



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20225300564351



20-05-2022

Bogotá

Doctor

INTY WAYNA CHIKANQANA

Alcalde Municipal de Almaguer

MUNICIPIO DE ALMAGUER

Cam Parque Principal - Código Postal 194080

Correo electrónico: contactenos@amaguer-cauca.gov.co

Almaguer - Cauca

Asunto: **Aprobación Plan Vial Municipal - Municipio de Almaguer, departamento del Cauca. Radicado No. 20223030959192 del 17 de mayo de 2022.**

Respetada alcaldesa:

Como es de su conocimiento, el Plan Vial Municipal - PVM de Almaguer (Cauca) tiene como objetivo orientar eficientemente las inversiones en la infraestructura de transporte. La priorización realizada por dicho municipio, responde a la evaluación de las situaciones y características del territorio y de las necesidades de la población, en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PN VIR, el cual incluye criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales que permiten implementar las acciones de intervención necesarias en la red terciaria, de acuerdo a las condiciones del territorio.

Una vez verificados cada uno de los criterios establecidos en el PN VIR para cada una de las vías terciarias durante la elaboración del Plan Vial de su Municipio, se obtuvo como resultado entre otros, la planeación de la inversión en Infraestructura de transporte en dicho territorio, por lo anterior me complace anunciarle, que el Ministerio de Transporte aprueba el Plan Vial Municipal - del municipio de Almaguer (Cauca), no obstante lo anterior, es preciso señalar que cualquier intervención que se realice en estas carreteras, deberá contar previamente con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad Ambiental.

Igualmente el documento resultado de este ejercicio, propone mecanismos adecuados para la implementación del Plan, incluyendo proyectos a corto, mediano y largo plazo, en búsqueda de mejorar la articulación entre los

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-05-20

www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20225300564351



20-05-2022

corredores viales, las áreas productivas, las zonas turísticas, centros educativos y de salud y los mercados regionales, nacionales e internacionales.

El municipio de Almaguer cuenta ahora con el PVM como un mecanismo idóneo de gestión de infraestructura, el cual permitirá un eficiente direccionamiento de recursos de diferentes fuentes de financiación, en tanto justifica de manera objetiva las decisiones de las inversiones.

Por lo anterior y atendiendo la presente, le solicitamos remitir al Ministerio de Transporte informes anuales, en los cuales se deben relacionar los avances en la ejecución del Plan Vial Municipal, discriminando el tipo de intervención, el monto invertido, longitud a intervenir y la fuente de financiación.

Para cualquier apoyo adicional, puede comunicarse con el Grupo Apoyo a las Regiones de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

ALEJANDRA QUINTERO LOPERA
Directora de Infraestructura

Elaboró: Ing. Guillermo Arcila Mena

Revisó: Arq. Esperanza Ledezma Lloreda - Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-05-20

www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co



La movilidad
es de todos

Mintransporte



CIUDAD DE ALMAGUER

Plan Vial

► *Municipio de Almaguer*



MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

GOBERNADOR DEL CAUCA

Doc. ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

ALCALDE

Doc. INTI WAYNA CHICANGANA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. MARTHA CECILIA ORDÓÑEZ OCAMPO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GRUPO DE APOYO A LAS REGIONES

Arq. ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA - COORDINADORA

Ing. SANDRA PAOLA GARCÍA HERNÁNDEZ - CONTRATISTA

Ing. GUILLERMO ARCILA MENA - CONTRATISTA

SUPERVISOR DEL PROYECTO

Ing. MELBA ROCÍO CRUZ SOLARTE

EQUIPO DE TRABAJO PVM

ESPECIALISTA EN VÍAS

Ing. CARLOS OLMES MAHE LOSADA

COORDINADORES

Ing. CESAR FREDY MORENO ORDOÑEZ

Ing. WILFER FERNANDO URBANO POPAYÁN

Geog. CLAUDIA VALENCIA CAMARGO

GRUPO SOCIOECONÓMICO

GRUPO INGENIEROS DE INVENTARIO DE CAMPO

GRUPO INGENIEROS POSTPROCESO SIG

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

ANA MARÍA OCAMPO COUTIN

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. ANTECEDENTES	3
3. OBJETIVOS	5
4. ALCANCE	6
5. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA	7
5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	7
5.1.1 Ubicación del municipio	7
5.1.2 Límites y extensión municipal	7
5.1.3 División política-administrativa	7
5.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO	10
5.2.1 El espacio físico	10
5.2.1.1 Geología	10
5.2.1.2 Geomorfología	12
5.2.1.3 Hidrología	13
5.2.1.4 Subcuencas	13
5.2.1.5 Biodiversidad	14
5.2.1.6 Flora	15
5.2.1.7 Fauna	15
5.2.1.8 Áreas protegidas	16
5.2.1.9 Uso del suelo	16
5.2.2 El clima	18
5.2.2.1 Zonificación por pisos térmicos	19
5.2.2.1.1 Clima muy frío húmedo	20
5.2.2.1.2 Clima frío húmedo	20
5.2.2.1.3 Clima templado semi-húmedo	20
5.2.2.1.4 Clima templado seco	21
5.2.2.2 Elementos climáticos	21
5.2.2.2.1 Precipitación	22
5.2.2.2.2 Temperatura	22
5.2.2.2.3 Brillo solar	23
5.2.2.2.4 Humedad relativa	23
5.2.2.2.5 Evaporación	23
5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO	23
5.3.1 Aspectos demográficos	23
5.3.2 Características poblacionales	25
5.3.3 Educación	26

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

5.3.3.1	Educación preescolar	26
5.3.3.2	Educación básica primaria	26
5.3.3.3	Educación básica secundaria	27
5.3.4	Salud	27
5.3.5	Servicios públicos	27
5.3.5.1	Acueducto	27
5.3.5.2	Alcantarillado	27
5.3.5.3	Residuos sólidos	27
5.3.6	Niveles de pobreza	28
5.3.6.1	Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	28
5.4	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	29
5.4.1	La Economía municipal	29
5.4.2	Valor agregado municipal	29
5.4.3	La actividad agropecuaria	31
5.4.3.1	Actividad agrícola	31
5.4.3.2	Actividad pecuaria	32
5.4.4	Exportaciones	34
5.4.5	Importaciones	35
5.4.6	Empleo	37
5.4.7	Los recursos, potencialidades y limitaciones	39
5.4.8	Identificación y priorización de las áreas de desarrollo municipal	40
5.4.9	Identificación y priorización de los nodos de desarrollo	40
5.4.10	Desarrollo empresarial del municipio	41
5.4.11	Finanzas públicas	42
6.	DESARROLLO DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS	45
6.1	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	45
6.1.1	Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio	47
6.1.2	Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio	52
6.1.3	Aspecto institucional de la gestión de la red vial terciaria	55
6.1.3.1	Recursos físicos y humanos disponibles	56
6.1.3.2	Gestión vial municipal	57
6.1.3.2.1	Instrumentos de gestión	58
6.1.3.3	Coordinación interinstitucional	60
6.1.3.4	Participación del sector privado	60
6.1.3.5	Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial	60
6.2	MODELO DE PRIORIZACIÓN VIAL	60
6.2.1	Conectividad	64
6.2.2	Población beneficiada	66
6.2.3	Centros sociales	71
6.2.4	Criterios ambientales	75
6.2.5	Criterio económico	80
6.2.6	Productividad	88
7.	RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN VIAL	91

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

8. PLANEACIÓN	94
8.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	94
8.2 PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	94
8.3 PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	95
8.4 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL	95
8.4.1 Estudios y diseños	96
8.4.2 Mantenimiento periódico	96
8.4.3 Mantenimiento Rutinario	96
8.4.4 Rehabilitación	97
8.4.5 Mejoramiento	97
8.5 NECESIDADES Y COSTOS DE INTERVENCIÓN	98
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103

ANEXOS

Anexo 1 - Matriz de Priorización

Anexo 2 - Mapa Vías Priorizadas del Municipio

Anexo 3 - Consolidado de Inventario Vial Municipal

Anexo 4 - Transito

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1 División política administrativo del municipio de Almaguer	7
Tabla No 2 Leyenda Geológica del Municipio de Almaguer	11
Tabla No 3 Leyenda de la geomorfología del municipio de Almaguer.....	13
Tabla No 4 Especies de flora más representativas del municipio de Almaguer	15
Tabla No 5 Especies de fauna más representativa del municipio de Almaguer	16
Tabla No 6 Información ambiental y agropecuaria.....	17
Tabla No 7 Tabla Climática – Datos históricos de las condiciones climáticas del municipio de Almaguer	19
Tabla No 8 Unidades climáticas del municipio de Almaguer	20
Tabla No 9 Estaciones Climáticas Ubicadas en la Región	21
Tabla No 10 Valores medios mensuales de Precipitación (mm) de las Estaciones Ubicadas en la región	22
Tabla No 11 Total población del municipio de Almaguer	25
Tabla No 12 Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio	28
Tabla No 13 Valor agregado del municipio de Almaguer y su peso departamental....	30
Tabla No 14 Especies pecuarias por número de UPAS del municipio de Almaguer ..	32
Tabla No 15 Destino y valores de exportaciones del municipio de Almaguer	34
Tabla No 16 Destino y valores de las importaciones del municipio de Almaguer	36
Tabla No 17 Empleo y nómina salarial por sectores del municipio de Almaguer	37
Tabla No 18 Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (millones de pesos corrientes) del municipio de Almaguer	43
Tabla No 19 SGP- Distribución Porcentual de Asignaciones SGP por Sectores del Municipio de Almaguer	43
Tabla No 20 Indicador de desempeño fiscal del municipio de Almaguer	44
Tabla No 22 Red vial nacional dentro del municipio de Almaguer	45
Tabla No 23 Red vial departamental dentro del municipio de Almaguer	45
Tabla No 24 Red vial terciaria en el municipio de Almaguer	45
Tabla No 25 Estado de la red vial terciaria en el municipio de Almaguer	48
Tabla No 26 Consolidado estado de la red vial terciaria en el municipio de Almaguer	52
Tabla No 27 TPD de la red vial terciaria del municipio de Almaguer	53
Tabla No 28 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Almaguer	55
Tabla No 29 Recursos físicos - parque automotor	56
Tabla No 30 Recursos físicos - equipos de informática	56
Tabla No 31 Recurso humano	57
Tabla No 32 Grupos de trabajo elaboración matriz de priorización vial.....	63
Tabla No 33 Conectividad de las vías terciarias	64
Tabla No 34 Población beneficiada	67
Tabla No 35 Conectividad de las vías terciarias con los centros sociales	71



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

Tabla № 36 Evaluación de criterios ambientales	75
Tabla № 37 TPD y proyectos productivos	80
Tabla № 38 Productividad	88
Tabla № 39 Puntaje de calificación de la red vial municipal	91
Tabla № 40 Priorización Vial.....	92
Tabla № 41 Programa: Vías, economía y desarrollo - indicadores de producto.....	94
Tabla № 43 Necesidades y costos de intervención.....	98
Tabla № 44 Principales vías del municipio de Almaguer.....	105

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa № 1 Ubicación del municipio de Almaguer - Cauca	9
--	---

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1 Información ambiental.....	17
Gráfico No 2 Climograma del municipio de Almaguer.....	18
Gráfico No 3 Diagrama de Temperatura del Municipio de Almaguer	19
Gráfico No 4 Población urbana y rural del municipio de Almaguer	24
Gráfico No 5 Pirámide Poblacional Municipio de Almaguer	24
Gráfico No 6 Población étnica del municipio de Almaguer.....	26
Gráfico No 7 Población Pobre país-departamento-municipio.....	28
Gráfico No 8 Valor agregado del municipio de Almaguer por actividades económicas, Año 2018	30
Gráfico No 9 Principales cultivos permanentes según producción Ton/Año 2016.....	31
Gráfico No 10 Principales cultivos transitorios según producción Ton/Año 2016	32
Gráfico No 11 Principales Especies Pecuarias	33
Gráfico No 12 Numero de UPAS por especies pecuarias	34
Gráfico No 13 Destino y valores de las exportaciones	35
Gráfico No 14 Destino y valores de las importaciones del municipio de Almaguer	36
Gráfico No 15 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca. 2017- 2018	42
Gráfico No 15 Estado de la red vial terciaria municipal.....	51
Gráfico No 16 Tipo de superficie de la red vial terciaria municipal	51



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

1

1. PRESENTACIÓN

El artículo 24 de la constitución política Colombia reza que, todo ciudadano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación, y las autoridades están instituidas para garantizar la seguridad y comodidad de los habitantes en el desarrollo de este derecho.

Ahora bien, Colombia ocupa del puesto 97 de 120 países analizados, en la relación km/Hab y la densidad de carreteras pavimentadas es de 0.013 km/km², siendo una de las menores de América en calidad de infraestructura, de 133 países. Colombia ocupa el puesto 101, siendo inferior a Chile (37), México (57), Brasil (67), Uruguay (75), Argentina (89) y Ecuador (99) y con una calificación superior a la de algunos países de la región como Bolivia (122), Venezuela (123) y Paraguay (138). (Indicadores calculados por el Foro Económico Mundial FEM). (García, L. 2011).

Con lo anterior, se puede deducir que se requiere inversión pública y privada para mejorar la competitividad del país, para esto es necesario que todos los vínculos del transporte (humano, técnico, financiero y operativo) estén integrados bajo esquemas de transparencia, eficiencia y organización con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles que permitan obtener una calidad en el servicio a menor costo. (Zamora, N. 2012).

Al ser Colombia un país con una amplia zona rural, dedicada especialmente a la agricultura y a la ganadería y en menor escala a la agroindustria, requiere de una red vial terciaria en buenas condiciones, que le permita la movilización tanto de carga como de pasajeros.

El Gobierno Nacional tiene el propósito institucional de que los entes territoriales, identifiquen el conjunto de ejes viales prioritarios que cubren todo el territorio productivo y se realicen las intervenciones necesarias para el mejoramiento, y puesta en operación de la malla vial municipal y de las vías rurales de su jurisdicción. Para que esto sea posible se estimula a realizar un trabajo técnico que analice correctamente la red vial existente bajo criterios de movilidad, conexión, integración e incorporación y capacidad o potencialidad para la comunicación y el desarrollo económico, con el fin último de poner la infraestructura vial en operación bajo criterios de eficiencia y eficacia desde los puntos generadores de viajes de carga y pasajeros hasta los de su destino. Se busca que todo ello se realice, en consideración a la responsabilidad institucional, cumplimiento de normas técnicas e identificación de recursos de financiación de los programas prioritarios.

El Plan Vial es un instrumento de planeación para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial en general y de gestión vial en particular, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad, mediante la integración de redes viales, que

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL
2022

2

sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población. La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un país, de una región, de un territorio; mueve la economía y vincula las regiones aisladas, de ahí que la inversión en infraestructura vial sea un eficaz instrumento de política para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza, ya que al contar con vías adecuadas se facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercado de productos, principalmente agrícolas; ayuda a reducir los costos en las actividades de integración de los mercados, lo cual estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, genera empleo, promueve la recreación, permite acceder a mejores servicios y también a una educación de mejor calidad.

La formulación del PLAN VIAL MUNICIPAL (PVM), constituye la herramienta para priorizar las inversiones relacionadas con la Red Vial Terciaria Municipal, a fin de mejorar la integración vial, favoreciendo la conectividad y el dinamismo de flujos de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica de la región, del Municipio, Departamento y la Nación.

Adjunto a este documento, se anexa el inventario vial y el diligenciamiento de la Matriz de Priorización Vial, la cual es presentada y aprobada por el Ministerio de Transporte.

El alcance técnico de este documento, es lo requerido para la Elaboración de Planes Viales Municipales, conforme lo establece la Metodología definida por el Ministerio de Transporte, en la cual se debe realizar un análisis espacial, social y económico de cada punto del territorio municipal para determinar con precisión, alternativas de progreso en los próximos años y con base en indicadores de inversión, justificar las actuaciones de los 10 años de gestión institucional siguientes.

La finalidad de este documento es determinar la importancia que tiene la elaboración del plan vial que contemple el mejoramiento, mantenimiento, ampliación y apertura de la red vial del municipio, sustentar la necesidad y urgencia de inversión en infraestructura vial del Municipio de Almaguer-Cauca, mostrando que la población que ahí habita, requiere del mejoramiento de su calidad de vida y que el estado actual de las vías no permite que los proyectos que se encuentran en desarrollo en este momento y los proyectos futuros que el gobierno tiene en estudio, incidan en la evolución de la economía y competitividad, contribuyendo al desarrollo integral sostenible del Municipio.

Su sustento técnico ha sido las visitas realizadas para el levantamiento de la información de la red vial existente, consultas con los moradores de cada tramo vial recorrido, documentos disponibles en la municipalidad y entrevistas con los principales líderes para conocer sus necesidades y expectativas.

2. ANTECEDENTES

El transporte por carretera beneficia tanto a las naciones como a los individuos porque facilita el movimiento de bienes y personas. Permite un mayor acceso a los empleos, los mercados económicos, la educación, la recreación y la atención sanitaria, lo cual, a su vez, incide positivamente de forma directa e indirecta en la salud de las poblaciones.

Actualmente el país cuenta con algo más de 206.700 kilómetros de carreteras, y se encuentra trabajando en la culminación de distintos proyectos que aumentarían significativamente esa cifra, como es el caso de las autopistas de cuarta generación que suman 8.000 kilómetros. Esta red vial, se caracteriza por una gran vulnerabilidad a factores climáticos, poca inversión gubernamental y precaria conectividad entre ciudades y dentro de las mismas. Lo anterior se refleja en los altos costos de transporte interno y de exportación, que duplican el promedio de la región.

De acuerdo con cálculos de Anif, en el 2017, el 47% de las vías pavimentadas del país estaban en buen estado, pero el 34,3% tenían una calificación regular y el 20% estaba en mal estado. Esto, sin contemplar la realidad de los 142.284 kilómetros de vías terciarias, también conocidas como rurales, sobre las cuales se calcula que solamente el 18% se encuentran en buen estado, lo que corresponde a alrededor de 26.945 kilómetros. De acuerdo con registros del Invias, el 94% de esas carreteras están sin pavimentar, y de ese segmento, el 81% se encuentran en estado regular o malo. Y de los 8.000 kilómetros de vías terciarias pavimentadas, el 66% no están en condiciones óptimas.

Las metas e indicadores establecidos dentro del Plan Vial Municipal – PVM, tienen en cuenta el deseo mundial contemplado en los planes de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y el Plan Municipal, de buscar el mejoramiento de la calidad de vida, planteado como principal objetivo del desarrollo social, económico y cultural, mediante la búsqueda necesaria de un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos, así como la protección del medio ambiente.

Entró también en juego todo tipo de mejoras que redundan en la vida rural y urbana, entre los cuales se cuenta con un mayor número de personas con acceso a transporte, educación, servicio médico, facilidades de movilidad a través de vías de comunicación cómodas, rápidas, eficientes, económicas y seguras.

Se tuvo en cuenta que una infraestructura vial con superficies de rodadura en buenas condiciones facilita la movilidad de personas y bienes, durante todas las épocas del año, para la ejecución de las rutinas propias de la vida humana utilizando varios modos de transporte, desde caminar en ambientes agradables, hasta la utilización de vehículos que faciliten la comunicación, pasando por el uso de bicicletas con menor esfuerzo físico, motocicletas y vehículos de pasajeros con mayor seguridad y

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL
2022

4

comodidad, vehículos de carga que contribuyan a un mayor y mejor desplazamiento de productos a precios más favorables para su comercialización, etc.

Por ello se consideró, que dado el bajo tránsito automotor existente por las vías terciarias, los indicadores económicos para justificar recursos de inversión, en infraestructura vial son muy bajos, pero que es necesario incidir fuertemente en el desarrollo social y económico, mediante la construcción de la infraestructura vial adecuada, con el objetivo de conectar a las comunidades con la región, los desarrollos urbanos circundantes, las zonas de abastecimiento, y los centros de actividad logística con áreas prioritarias de actividad comercial e industrial.

Para la proyección de la red vial en un plazo de 10 años, se contó con los conceptos expresados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, entrevistas y diálogos con las autoridades municipales, vecinos de las vías existentes y representantes de las comunidades visitadas en el trabajo de campo y en el taller de socialización, quienes apoyaron la proyección de necesidades de intervención en etapas de mejoramiento de la red vial existente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La cabecera municipal debe comunicarse por buenas vías hacia las cabeceras de corregimiento y estos a su vez con sus veredas.
- Los sectores relativamente poblados con actividades comunitarias para la convivencia como la escuela, el colegio, la recreación el deporte, deben tener acceso cómodo, fácil y agradable.
- Los sectores de vías rurales con características difíciles con pendientes longitudinales mayores del 10% deben mejorarse para el tránsito vehicular y su uso en todas las épocas del año.
- Se deben proyectar vías faltantes que faciliten la integración de otras veredas o la comunicación con regiones vecinas.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Actualizar el plan vial para la red terciaria del municipio de Almaguer-Cauca, con el fin de obtener una herramienta de planeación y organización del trabajo en la formulación de proyectos y priorización de inversiones, que se deben constituir en mandato público para el desarrollo e implementación de Proyectos de Infraestructura vial en general y de la Gestión Vial en particular, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad mediante la integración de redes viales que sirvan a los intereses propios de la población del municipio y su integración con el departamento y el país.

Objetivos Específicos

- Consolidar la caracterización de la red vial terciaria del municipio.
- Determinar la problemática de la gestión vial municipal.
- Establecer la prioridad de la red vial municipal, así como las intervenciones asociadas a la misma.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

6

4. ALCANCE

La actualización del Plan Vial Municipal determinará el orden de intervención y la asignación de recursos para las vías de cada municipio, priorizando la atención de los mismos por el orden de importancia que cumplen en el desarrollo municipal, así mismo, se establecerán los lineamientos institucionales y financieros para la gestión vial.

1. Actualizar el Plan Vial Municipal para un horizonte de mediano y largo plazo (10 años), debiendo ser revisado y actualizado periódicamente, a fin de que responda a los requerimientos del desarrollo territorial de los futuros planes de desarrollo municipal.
2. Determinar la prioridad vial, mediante la metodología establecida por el Ministerio de Transporte, con el fin de identificar de manera objetiva los corredores viales de mayor importancia e impacto para el desarrollo de la población.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

7

5. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

5.1.1 Ubicación del municipio

Según el plan de desarrollo municipal 2020-2023, el Municipio de Almaguer, se encuentra ubicado en el departamento del Cauca. Está localizado en las coordenadas 0°54'47" de Latitud Norte, y 76°51'22" de Longitud Oeste (EOT 2005). Hace parte de la Sub-Región Sur conformada por los municipios de Patía, Bolívar, Sucre, Argelia, Mercaderes, Florencia, San Sebastián y Balboa. Dista de la ciudad capital del departamento, Popayán, a 172 Km.

- ✚ Código DANE: 19022
- ✚ Altura promedio: 1790 msnm
- ✚ Altura Cabecera municipal: 2.206
- ✚ Precipitación media: 835,4 mm

5.1.2 Límites y extensión municipal

El municipio de Almaguer limita al Norte con el Municipio de La Vega; Al sur con los Municipios de Bolívar y San Sebastián; Al Oriente con el Municipio de San Sebastián y al Occidente con el Municipio de Sucre. El municipio posee una extensión total de: 32.900 hectáreas o 320 km².

5.1.3 División política-administrativa

El Municipio de Almaguer está dividido política y administrativamente en zona urbana y rural, la mayoría de la población se concentra en el sector rural. De esta manera presenta 7 corregimientos y un resguardo indígena, los cuales en conjunto agrupan 73 veredas y la cabecera municipal distribuida en barrios.

Tabla № 1 División política administrativo del municipio de Almaguer

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
Cabecera	Achiral, Arrayanes, Fátima, La Portada, Las Villas, San Francisco, San Luis, Buenavista, Casablanca Chorrillos, Cucho, Gonzalo, Jordán, Juan Ruiz, Mermejál, Moras, Motilón, Ordoñez, Palizada Elvecia, Palizada, Planada, Riñonada, Ruiz, San Miguel
Caquiona	Balconcruz, Caquiona, Cerro Alto, Cerro Largo, Dominguillo, Estoraque, Estrellas, Gabrielas, Guambial, Hato Humus, Hato Viejo, Molino, Palo Grande, Pindio, Potrero, Quebradillas, Rosa Pamba
Herradura	Chilco, Garbanzal, Guayacanes, Herradura, Higuierillos, La Mesa, Ortigal, Pitayas, Potrero Grande, Puente, Sauce
Honda	Guayacundo, Honda, Nacederos, Peñol

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

8

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
La Pila	La Manga, La Pila
Llacuanas	Altillo, Resina, La Yunga, Llacuanas Bajo, Llaucanas, Loma Larga
Sauji	Rodeo, Sauji
Tablón	Gavilanes, Laguna, Tablón, Tambo, Primavera
Tarabita	Silencio, Tarabita

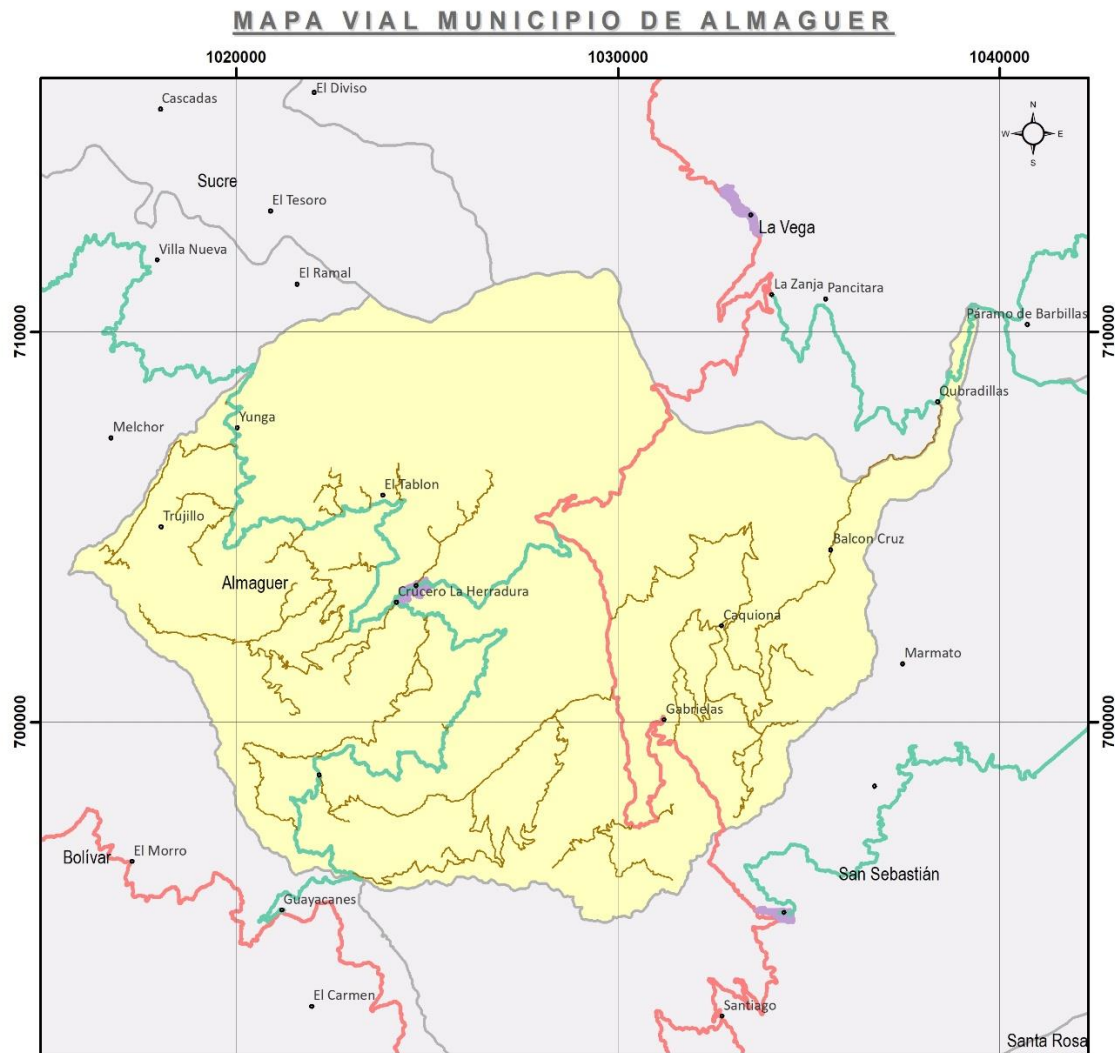
Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023- Almaguer Cauca

MUNICIPIO DE ALMAGUER

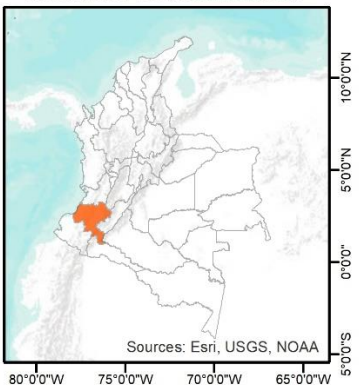
PLAN VIAL

2022

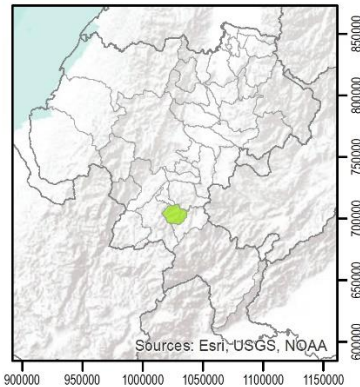
Mapa No 1 Ubicación del municipio de Almaguer - Cauca



Localización Geográfica Nacional

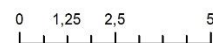


Localización Geográfica Departamental



Leyenda

- Vía terciaria Municipal
- Vía Departamental
- Vía Nacional



Fuente:
Inventario vial departamental 2019,
Inventario vial municipal 2021
Cartografía base IGAC.

Fuente: IGAC – INVIAS – Secretaria de Infraestructura 2021

5.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO

5.2.1 El espacio físico

El Espacio Físico se concibe como el espacio socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo. (Información reportada en TITULO 2 DOC. Diagnóstico, CRC-Cauca).

5.2.1.1 Geología

El Municipio de Almaguer, específicamente, se caracteriza por presentar formaciones de rocas polimetamórficas (anfíbolitas, gneises y migmatitas) del paleozoico (570 millones de años) y secuencia sedimentarias marinas del cretácico (alrededor de 145 millones de años), intruido por plutones de composición intermedia a ácida, variando en edad desde el triásico (245 millones de años) al jurásico (entre 146 y 208 millones de años atrás) y terciario (65 millones de años atrás) y en cuyas cumbres resaltan geoformas volcánicas generadas por el vulcanismo que se extiende desde el plio-pleistoceno hasta el reciente.

En sus paisajes afloran rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas que se extienden desde el precámbrico hasta el reciente y generalmente están conformadas por lavas, cenizas flujo de escombros y otros depósitos de origen volcánico, de edad terciario – cuaternario, que representan el vulcanismo Cenozoico aún activo. Está influenciado tectónicamente de los sistemas de fallas Cauca –Paita y Bolívar – Almaguer.

❖ Geología estructural

El Municipio de Almaguer por localizarse en el Macizo Colombiano presenta una gran confluencia de falla, siendo las más representativas el sistema de Fallas de Romeral y el conjunto de Fallas con dirección N-W. Esta condición, hace que el Municipio presente zonas con bastante actividad tectónica e inestabilidad, que repercute en la infraestructura (carreteras, acueductos, asentamientos) y en labores agropecuarias. a continuación se realiza una descripción de los principales sistemas de fallas que atraviesan el Municipio.

- **Sistema de fallas de Romeral**
 - **Falla Cauca – Almaguer:** Falla activa que atraviesa al municipio en sentido norte sur sirviendo de límite la Formación Esmita y al complejo Arquia además sirve como cauce
 - del río Marmato.
 - **Falla Las Estrellas:** Sirven de límite a la unidad denominada Granitoide cataclizado de bellones, de forma alargada. Emplazada tectónicamente dentro de las rocas del complejo Arquia. Muestran estructuras con movimientos

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

11

laterales deslizantes, y se encuentra en el resguardo Indígena de Caquiona y sirve de los ríos San Jorge y Humus.

- **Falla Caquiona:** Se agrupa dentro del sistema de Fallas Romeral, pero su dirección indicaría que atraviesa la cordillera centro oriental en sentido sudoeste a noreste, perteneciendo a las fallas Palestina, Ibagué o Cucuana que aparecen en el centro del país. Algunas características, como basculamiento de capas de cenizas recientes, desplazamiento de suelos húmicos, demuestran que es una falla activa. Se encuentra sobre Nacimiento río Humus y páramo de Barbillas.
- **Fallas de dirección NW**
 - **Falla Marmato:** Falla de tipo siniestral, y cerca del río Humus saca hacia el occidente el complejo Quebradagrande en Caquiona y el nacimiento del Río Humus.
 - **Falla Venecia:** Afecta principalmente rocas de Arquía y el complejo Quebradagrande. A lo largo de la Falla se localizan algunos cuerpos pequeños de intrusivos andesíticos que también están cizallados. Resguardo Indígena de Caquiona.
 - **Falla Jopias:** Falla de tipo dextral, afecta casi todas unidades cartográficas. Alinea algunas quebradas y en parte del río San Jorge.

Tabla No 2 Leyenda Geológica del Municipio de Almaguer

EDAD	SÍMBOLO	LITOLÓGÍA	ÁREA (ha)
Cuaternario	Qal	Rocas Sedimentarias	-
	Qcc	Depósitos Piroclásticos de Caída	-
	Qc	Depósitos Coluviales y de Terraza	-
Terciario	Nge	Formación Esmita	-
	Ngy	Stock de Llacuanas.	-
	Ngd Nga	Cuerpos Intrusivos Menores	-
	Ngb	Complejo ígneo de Betulia	-
	Ngpu	Stock de Puntarco	-
Cretáceo	Kdb	Diques meta básicos de San Sebastián	-
Paleozoico	Pzms	Complejo Arquía Conjunto de Esquistos Sericiticos, Graníticos y Cuarcitas	-

- Fuente: EOT Municipio de Almaguer – Año 2005.

5.2.1.2 Geomorfología

La geomorfología corresponde al estudio del paisaje y su proceso de formación en función de diferentes características presentes en las rocas sobre las que se encuentra y los procesos exógenos a que han sido sometidas.

❖ Unidades geomorfológicas

En este capítulo se aborda la caracterización fisiográfica, teniendo en cuenta que la fisiografía involucra elementos formadores de los suelos como son el clima, el relieve, el material parental y el tiempo, expresando estas características como unidades de paisaje.

Desde punto de vista fisiográfico se observan tres grandes unidades de paisaje: 1) Relieve montañoso erosional, 2) valle aluvial 3) valle coluvial-aluvial; subdivididas a su vez en otras unidades de acuerdo con los factores climáticos y las características de las formas del relieve. Se describen de acuerdo con el orden en que aparecen en la leyenda del mapa de suelos.

- **Relieve montañoso - fluvio erosional (Mf)**

Esta unidad se encuentra en todos los climas y se describen a continuación:

Con alturas entre 2850 - 3450 msnm, y con bioclimas de subpáramos y páramos bajos; se encuentra un paisaje de montañas ramificadas en esquistos y arenas tobáceas cubiertos por cenizas volcánicas con subpaisajes de laderas fuertemente quebradas y vertientes largas ligeramente convexas, con afloramientos rocosos localizados. Entre los diferentes procesos geomorfológicos, se observan deslizamientos, escurrimiento difuso y concentrado intenso y cárcavas localizadas.

- **Valle coluvio aluvial**

Se encuentra ubicado en un clima frío húmedo entre los 1800 y 2850 MSN, en piso bioclimático de bosque húmedo montano. Su paisaje se caracteriza por ser un valle aluvio coluvial de material parental fino, mezclado con cascajo, gravilla y canto rodado (VAC) con un Relieve ondulado y plano.

- **Valle aluvial**

Valle aluvial de sedimentos piroclásticos y cantos redondeados de origen ígneo (VA) vegas planas a ligeramente inclinadas y acumulación de materiales heterométricos

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

13

Tabla No 3 Leyenda de la geomorfología del municipio de Almaguer

SÍMBOLO	ORIGEN	GEOFORMA	ÁREA (ha)
(Mf)	Relieve Montañoso – Fluvio Erosionar	Montañas ramificadas en esquistos y arenas tobáceas cubiertos por cenizas volcánicas (a) con subpaisajes de laderas fuertemente quebradas y vertientes largas ligeramente convexas con afloramientos rocosos localizados.	-
-	Valle Coluvio Aluvial	Valle aluvio coluvial de material parental fino, mezclado con cascajo, gravilla y canto rodado (VAC) con un relieve ondulado.	-
-	Valle Aluvial	Vegas planas a ligeramente inclinadas	-

Fuente: EOT Municipio de Almaguer - Año 2005.

5.2.1.3 Hidrología

La red hidrográfica está compuesta por numerosas fuentes entre quebradas y pequeños ríos que pertenecen a la subcuenca del río San Jorge, y a su vez comprendida por las microcuencas de los Ríos Blanco, Marmato, Humus y Ruiz.

5.2.1.4 Subcuencas

- **Río Blanco:** El drenaje principal es el río Blanco, el cual nace en el Cerro de San Antonio y entrega sus aguas al río San Jorge (vereda Loma Larga) y su recorrido sirve como límite natural con el municipio de Bolívar, recibe aguas de la quebrada La Resina, La Mina y otras. Su recorrido dentro del municipio corresponde a 11.87 Km.
- **Subcuenca del Río Marmato:** Nace en la parte alta de la vereda Chorrillos, atraviesa el municipio de oriente a occidente en una longitud de 19.25 km. y en su trayectoria recibe las aguas de las quebradas Higuerones, Buenavista, Pucará, Cebadero, Curiaco, Nudillar, San Antonio, los Ahorcados, la Chorrera y Sardinal como las más importantes. Sobre su área de influencia se desarrolla la mayor parte de la agricultura del municipio, veredas como El Tambo, Tablón, Cortaderas, Buenavista, Riñonada son consideradas la despensa agrícola pues su producción en café, yuca, plátano y productos de pan coger es muy representativa. Además, aporta sus aguas al acueducto de la cabecera municipal y acueductos veredales.
- **Subcuenca del Río Ruiz:** Cubre la región sur del municipio, nace en las estribaciones del cerro El Estoraque, recibe las aguas que descienden del alto del Cucho y las quebradas San Miguel, El Roble, Honda, Casablanca, Martínez, Severino y el Encanto. Baña la región sur, sus aguas recorren 13 Km. del municipio, sus riveras presentan problemas de erosión, pues la deforestación

combinada con pendientes fuertes hace que haya continuos desprendimientos sobre su cauce.

- **Subcuenca del Río Humus- Caquiona:** Nace en la parte alta del Resguardo Indígena de Caquiona, recibe aguas de las quebradas Chimungato, Carbonera, Cerrolomal. Entrega sus aguas al Río San Jorge. Realiza un recorrido de 18,75 Km. sobre el área Municipal y sirve como límite natural con el vecino municipio de San Sebastián.
- **Subcuenca del Margen Derecha Río San Jorge:** Existen unas quebradas como Las Higueras, El Charco, El Roblal, La Manga, Ascajal, entre otras, que vierten directamente sus aguas al río San Jorge siendo muy importantes para las acciones de las comunidades allí asentadas.

5.2.1.5 Biodiversidad

Este término, refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas, la biodiversidad se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Sobre la gran diversidad ambiental con la que cuenta el Municipio, destaca la potencialidad hídrica, el área de bosques nativos, al igual que la convivencia armónica de cultivos de café y bosque.

El territorio municipal de Almaguer se distribuye en la zona de vida de bosque subandino; se caracteriza porque el bosque nativo ha sido altamente intervenido afectando la diversidad de la fauna silvestre terrestre y acuática. Los estudios disponibles sobre este tema se limitan a inventarios de determinadas especies (por ejemplo, aves) y son muy puntuales, lo cual no permite abordar este tema en detalle. Una relación aproximada de la fauna silvestre y, sobre todo, de las especies de más frecuente ocurrencia en la zona, que son grupos de animales colonizadores propios de áreas abiertas (rastrojos y potreros), debido a la gran actividad antrópica.

El territorio de Almaguer Posee diversos microecosistemas que van desde el páramo hasta el bosque seco tropical, albergando una gran diversidad de especies de flora y fauna. Esta área es conocida también como la estrella fluvial colombiana, dado que es el origen de cuatro de las arterias fluviales más importantes del país: Magdalena, Cauca, Patía y Caquetá (Del Cairo 2007). En cuanto a los ecosistemas de esta área se encuentran pequeños remanentes de bosque húmedo montano y bosque ripario en pequeños afluentes. Predomina un mosaico de paisaje agrario, compuesto por policultivos de café, caña, banano, plátano, frutales, cultivos de pancoger y en pequeña proporción cultivos de coca y ganadería vacuna.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

15

5.2.1.6 Flora

De acuerdo con las características climatológicas, geomorfológicas y geológicas, el Nudo de Almaguer presenta una gran diversidad de zonas de vida o formaciones vegetales las cuales cumplen funciones de gran importancia como son:

- **Páramo:** La flora se caracteriza por ser herbácea-arbustiva, dominada por plantas de tipo caulirrosula, con macollas erguidas de gramíneas perennes (*Calamagrostis efusa*, *Calamagrostis erecta* y *Festuca sp.*), plantas arrosetadas, almohadilladas y arbustos microfilos andinos.
- **Bosques y relictos de bosque:** Corresponden a los bosques Alto Andino abierto y denso y el bosque Andino. A lo largo de los gradientes altitudinales se presentan cambios en la fisonomía de los tipos de bosque, es así como el paso de tierras bajas a bosque alto andino se presenta una disminución en la altura del dosel, número de estratos y tamaño foliar.

Tabla No 4 Especies de flora más representativas del municipio de Almaguer

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Escallonia	Escallonia Rubra
Baccharis	Baccharis Latifolia
Bucquetia	Bidens Pilosa
Hesperomeles	Osteomeles Obtusifolia
Miconia, Chusquea	Chusquea Scandens
Ciperáceas	Cyperaceae
Hypericum	Hypericum Perforatum
Bromelias	Bromeliaceae
Clethra Fimbriata	Clethra Fimbriata
Uva Camarona	Macleania Rupestris

Fuente: Documento Diagnostico del EOT 2005 – Almaguer Cauca

5.2.1.7 Fauna

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del planeta tierra.

Aunque en realidad y como consecuencia que los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones o perturbaciones que pueda sufrir su hábitat, su distribución espacial dependerá en mucho de factores como la temperatura, la presencia o no de agua y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o la presencia de depredadores. [ABChttps://www.definicionabc.com/general/fauna.php](https://www.definicionabc.com/general/fauna.php).

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

16

La fauna silvestre representa hoy en día un importante recurso para la población, tanto en términos de aporte nutricional, como por representar una base importante en la generación de beneficios y divisas para una región. Sin embargo, este recurso se ve severamente afectado por actividades que no permiten la conservación del mismo, adicionalmente el bajo reconocimiento del valor que reviste este recurso y la división generalizada bajo un criterio exclusivamente económico han sido limitantes para el manejo adecuado de la fauna silvestre.

Tabla № 5 Especies de fauna más representativa del municipio de Almaguer

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Colibrí	Phaethornis Syrmatophorus
Tórtola	Zenaida Auriculata
Garza	Egretta Thula
Cabeza Roja	Cathartes Aura
Gallinazo	Cathartes Burrovianus
Águila Cuaresmera	Buteo Platypterus
Gavilán	Ictinia Plumbea
Perdiz	Colinus Cristatus
Golondrina	Notiochelidon Murina
Cucarachero	Cinnycerthia Unirufa
Cucarachero	Troglodytes Aedon
mirla blanca	Mimus Gilvus
Azulejo	Buthraupis Montana
Toche (anaranjado)	Ramphocelus Flammigerus
Cabeciamarillo	Cabeciamarillo
Carrasco Paletón	Aulacorhynchus Prasinus
Carpintero	Picus Rivolii
Periquillo	Forpus Conspicillatus
Búho	Otus Albogularis
Lechuza común	Tyto Alba.
Pava	Nothocercus Julius

Fuente: Documento Diagnostico del EOT 2005 – Almaguer Cauca

5.2.1.8 Áreas protegidas

Los suelos de protección corresponden a las medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, así como el señalamiento de áreas de reserva, conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico y ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, identificado como suelo de protección.

5.2.1.9 Uso del suelo

Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial SIGOT, el municipio de Almaguer-Cauca para el año 2013 contaba con un área de bosques que comprendía 1.759 has. Así mismo, el área de zonas de reserva comprende 4.895 has,

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

17

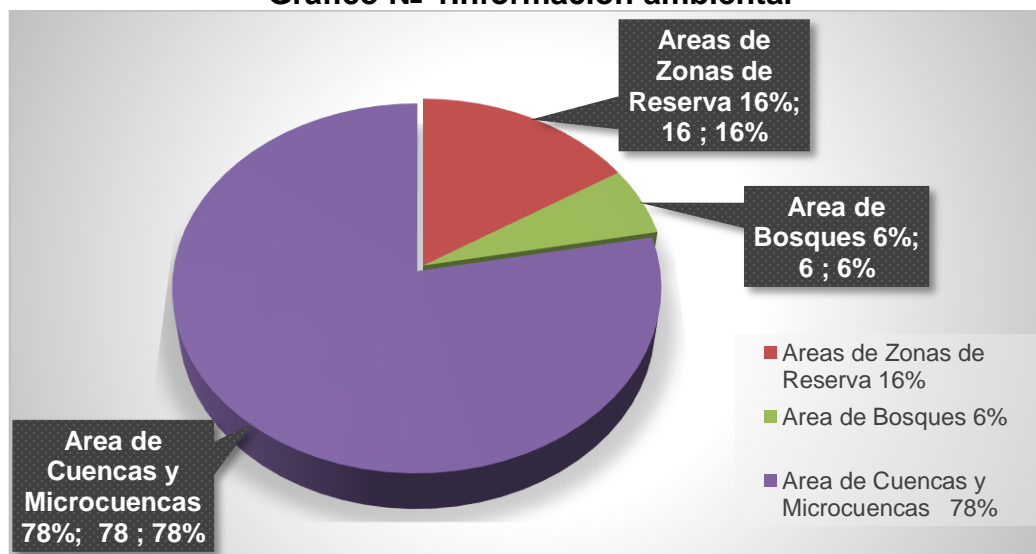
el área de cuencas y microcuencas es de 23.684 has, mientras que el área de zonas reforestadas a 2014 ascendía a 1 has, según reportes de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC¹.

Tabla No 6 Información ambiental y agropecuaria

Áreas	Hectáreas
Área de bosques (has)	1.759
Área de zonas de reserva (has)	4.895
Área de cuencas y microcuencas (has)	23.684
Área zonas reforestadas	1

Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

Gráfico No 1 Información ambiental



Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

Según la tabla y gráfico anterior, de vocación territorial, el 6% de las hectáreas del municipio son bosques, seguidas de un 16% de Hectáreas de reserva y un 78% de área del municipio son cuencas y microcuencas.

El Municipio se caracteriza por la diversidad en cultivos de uso agrícola y la producción pecuaria de especies menores y mayores. La producción de café es la más representativa, con un total de 1.088 hectáreas sembradas en 2013, seguido del cultivo de caña panelera con 340 hectáreas sembradas para el mismo año; es evidente el incremento del área sembrada entre 2010 y 2013. Los cultivos permanentes en Almaguer presentan un comportamiento positivo en materia del aumento del área

¹ PERFIL ECONÓMICO MUNICIPIO DE ALMAGUER DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<http://investincauca.com/sites/default/files/publicaciones/almaguer.pdf> - 2016

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL 2022

sembrada y cosechada, donde el área sembrada creció 43.51% pasando de 1.021 has a 1.465 has y el área cosechada 76.12% de 893 has pasó a 1.573 has durante el período.

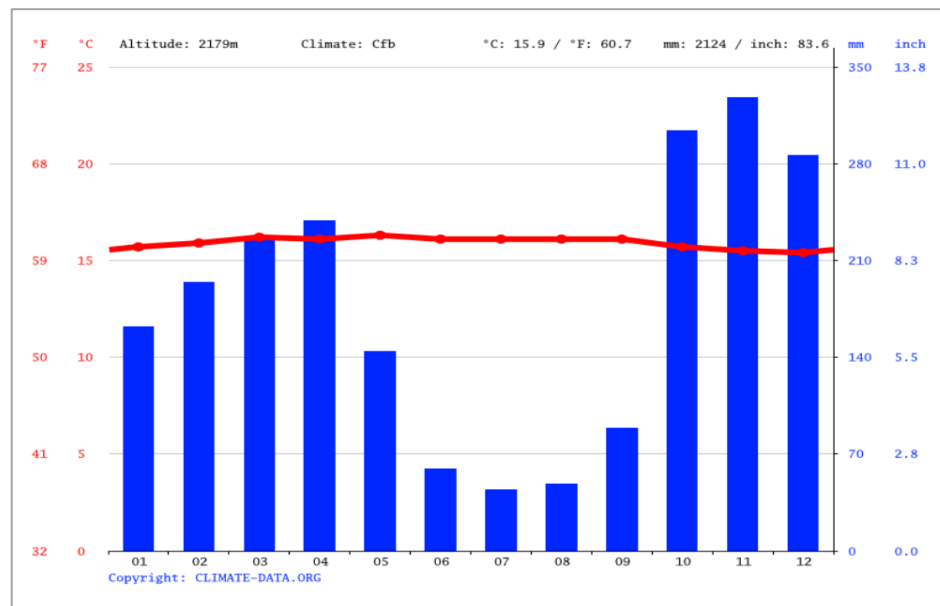
5.2.2 El clima

El clima se define como el conjunto de los fenómenos atmosféricos que se producen a lo largo del año en una zona, definiendo sus características mediante sus elementos.

Los elementos principales del clima son la precipitación y la temperatura, pero es necesario tener en cuenta otros como el brillo solar, el recorrido del viento, la humedad, relativa etc., los cuales en conjunto permiten caracterizar una o varias zonas en la superficie de la tierra.

De acuerdo con los criterios de la delimitación del área del Macizo Colombiano del IDEAM (1999), datos de las estaciones climatológicas La Sierra, La Vega, Santiago y el Rodeo, talleres de diagnóstico participativo, recorridos de campo y, tomando en consideración las formaciones vegetales de Holdridge, en el Municipio de Almaguer se identificaron los climas y las zonas de vida.

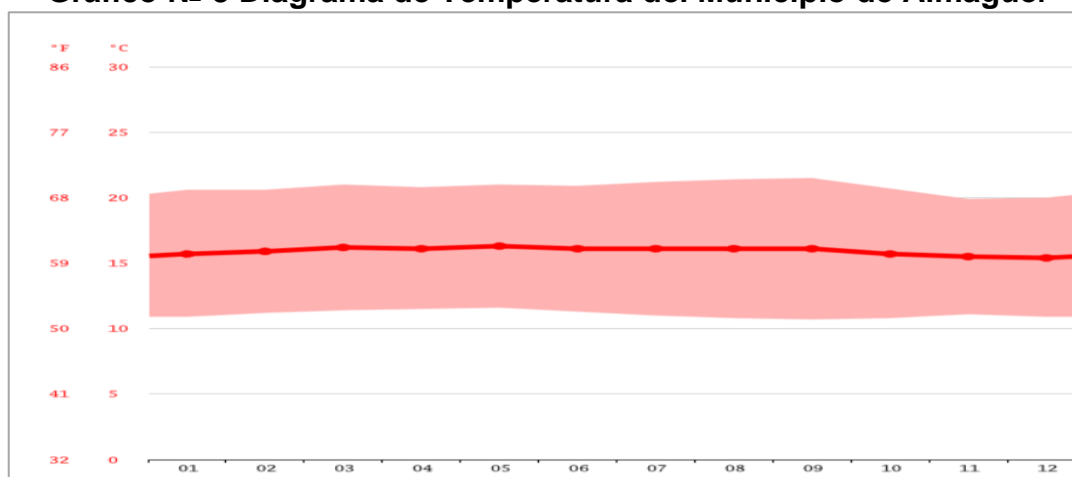
Gráfico № 2 Climograma del municipio de Almaguer



Fuente <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/colombia/cauca/almaguer-45578/>

Según el gráfico anterior, el municipio de Almaguer, se evidencia que el mes más seco es julio, con 44 mm de precipitación y por lo contrario se observa que el mes de noviembre es el más lluvioso, alcanzando una precipitación pico, con un promedio de 328 mm de lluvia.

Gráfico No 3 Diagrama de Temperatura del Municipio de Almaguer



Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/almaguer-45578/>

Desacuerdo al gráfico anterior, para el municipio de Almaguer, el mes más caluroso del año es mayo con un promedio de 16.3 °C y 15.4 °C, el mes más frío del año es diciembre.

Tabla No 7 Tabla Climática – Datos históricos de las condiciones climáticas del municipio de Almaguer

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	15.7	15.9	16.2	16.1	16.3	16.1	16.1	16.1	16.1	15.7	15.5	15.4
Temperatura min. (°C)	10.9	11.2	11.4	11.5	11.6	11.3	11	10.8	10.7	10.8	11.1	10.9
Temperatura máx. (°C)	20.6	20.6	21	20.8	21	20.9	21.2	21.4	21.5	20.7	19.9	20
Temperatura media (°F)	60.3	60.6	61.2	61.0	61.3	61.0	61.0	61.0	61.0	60.3	59.9	59.7
Temperatura min. (°F)	51.6	52.2	52.5	52.7	52.9	52.3	51.8	51.4	51.3	51.4	52.0	51.6
Temperatura máx. (°F)	69.1	69.1	69.8	69.4	69.8	69.6	70.2	70.5	70.7	69.3	67.8	68.0
Precipitación (mm)	162	194	227	239	144	59	44	48	89	304	328	286

Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/almaguer-45578/>

Según la tabla anterior, para el municipio de Almaguer, la diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 284 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 0.9 ° C.

5.2.2.1 Zonificación por pisos térmicos

Las características de las unidades ecológicas del paisaje se describen a continuación.

Tabla No 8 Unidades climáticas del municipio de Almaguer

PISO TÉRMICO	TEMPERATURA MEDIA ANUAL (°C)	PROVINCIAS DE HUMEDAD	PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL (MM)	ÁREA- (HA)
Muy Frío Húmedo	13	-	2.000	-
Frío Húmedo	16	-	1800 y 2000	-
Templado Semi Húmedo	18	-	1000 a 2000	-
Templado Seco	20	-	800 a1000	-

Fuente:(IDEAM).

5.2.2.1.1 Clima muy frío húmedo

Con alturas entre 2850 - 3450 MSN., y con bioclimas de subpáramos y páramos bajos; se encuentra un paisaje de Montañas ramificadas en esquistos y arenas tobáceas cubiertos por cenizas volcánicas ((MFAde1)) con subpaisajes de laderas cortas fuertemente onduladas y cimas redondeadas. Entre los diferentes procesos geomorfológicos se observan soliflucción generalizada, reptación y algunos deslizamientos, con pendientes que van de inclinada a quebrada (12-50), erosión ligera.

Se observa la presencia de un poco vegetación de páramo bajo pastos, siete cueros, valeriana, encenillos, begonia y epifitas. su uso principalmente se orienta hacia la ganadería extensiva y como sitios sagrados indígenas que son sitios determinados como de interés ambiental. Se encuentra ubicado al nororiente del municipio en el corregimiento de Caquiona y en los límites con el municipio de San Sebastián. Es el área de menor extensión del Municipio y se caracteriza por sus pendientes fuertes, tener suelos derivados de cenizas volcánicas, ser una zona de clima frío húmedo importante para la recarga de agua.

5.2.2.1.2 Clima frío húmedo

Con alturas que van entre 1800 y 2850 MSN. y con un piso biclimático bosque húmedo montano se presentan las características de sus tres paisajes.

5.2.2.1.3 Clima templado semi-húmedo

Ubicado entre los 1.300 y 2.850 MSN., se encuentra el clima templado semihúmedo, y bioclima de bosque seco premontano. Presenta paisajes que se definen a continuación:

Montañas en cuarzodioritas, dioritas y porfidios (MFFef1). Tiene Laderas rectilíneas con pendientes fuertes a escarpadas, cimas angulosas, afloramientos de rocas,

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

21

solifluxión localizada, escurrimiento difuso intenso y deslizamientos. En sus áreas de interés ambiental tiene los nacimientos de afluentes de los ríos san Jorge y Ruiz. El relieve es quebrado a muy escarpado, de crestas agudas, las laderas son de longitud media a muy largas, rectilíneas. Estos suelos muestran diversos tipos y grados de erosión y deslizamientos además se realizan prácticas inadecuadas como tala, quemas y agricultura limpia. Los suelos están desarrollados de rocas volcánicas propuestas de siembras y pastoreo conservacionista sostenible como agroforestería y silvicultura.

5.2.2.1.4 Clima templado seco

Montañas Ramificadas en areniscas grises y arcillolitas con inclusiones de calcita y yeso (MFEef2-3r). Laderas rectilíneas fuertemente quebradas y escarpadas con cimas angulosas y afloramientos rocosos localizados. Presenta gramíneas nativas como: Mosquero Pela, lechero y Cují y cultivos como café bajo sombra, maíz, maní, frutales, cítricos, fique y hortalizas. Solifluxión generalizada, escurrimiento difuso, desprendimiento de rocas en los escarpes, quebrada a escarpada (25-75), moderada a severa, por prácticas inadecuadas como tala, quemas y agricultura limpia. Tiene elementos de interés ambiental como son Bosques secundarios, Nacimiento del río Blanco, cauce y sus afluentes. Este paisaje está ubicado al occidente del municipio sobre la cuenca del río Blanco, veredas Loma Larga y, Caña Brava. Sus suelos presentan limitantes por las rocas, presenta texturas finas y acidez fuerte.

5.2.2.2 Elementos climáticos

La humedad relativa, el brillo solar, la evaporación, la tensión de vapor, nubosidad y punto de rocío, son otros de los factores del clima que influyen en el estado físico del tiempo en un momento y lugar determinado. Los estudios de diagnóstico del municipio referencian la siguiente información.

En la siguiente tabla se presenta una descripción de las estaciones climáticas que operan en la zona y los elementos evaluados.

Tabla No 9 Estaciones Climáticas Ubicadas en la Región

ESTACIÓN	MUNICIPIO	ALTURA MSNM	REGISTROS	CATEGORIA
La Vega	La Vega	2.272	1999-2021	Pluviométrica
El Rodeo	Bolívar	1.400	1967-2021	Pluviométrica
Santiago	San Sebastián	3.260	1979-1975	Pluviográfica

Fuente: Información IDEAM, 2021

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

22

5.2.2.2.1 Precipitación

La precipitación se define como el agua proveniente del vapor de agua de la atmósfera, depositada en la superficie de la tierra de cualquier forma como lluvia, granizo, rocío, neblina o nieve.

Para Holdridge la precipitación es el segundo de los factores utilizados para definir climáticamente las zonas de vida. El valor usado es el total anual promedio de agua en milímetros que cae en forma de lluvia, nieve, granizo. El agua que se condensa directamente sobre la vegetación o el suelo no se cuantifica en el total de la precipitación, pero sí nos indica la presencia de asociaciones atmosféricas; estas asociaciones pueden ser secas, húmedas, cálidas o frías.

Tabla No 10 Valores medios mensuales de Precipitación (mm) de las Estaciones Ubicadas en la región

MES	ESTACIÓN LA VEGA	ESTACIÓN EL RODEO	ESTACIÓN SANTIAGO
Enero	231,4	324,7	234,3
Febrero	141,6	189,7	165,4
Marzo	171,9	223,6	182,3
Abril	185,2	227,4	170,7
Mayo	160,4	172,4	121,5
Junio	75,8	75,6	77,7
Julio	35,2	19,9	19,1
Agosto	46,6	40,6	21,0
Septiembre	86,5	123,4	59,3
Octubre	254,5	304,1	249,7
Noviembre	423,3	383,6	286,7
Diciembre	289,7	350,7	220,9
Anual	2.102,1	2.435,7	1.808,6

Fuente: IDEAM – Año 2021

5.2.2.2.2 Temperatura

La temperatura al igual que la precipitación es otra variable indispensable tener en cuenta para definir el clima de un sitio determinado. En el caso de nuestro país, esta variable está relacionada con la altitud o altura sobre el nivel del mar. El Municipio de Almaguer se encuentra en un rango altitudinal entre 1.300 a 3.450 msnm, lo que permite encontrar valores que oscilan entre 12° C a 23° C.

5.2.2.2.3 Brillo solar

Según el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, El Brillo Solar es la medición de las horas de sol efectivo en el día (brillo solar o insolación), que se asocia a la cantidad de tiempo durante el cual la superficie del suelo es irradiada por la radiación solar directa.

5.2.2.2.4 Humedad relativa

Es la relación entre la presión parcial del vapor de agua y la presión de vapor de equilibrio del agua a una temperatura dada. La humedad relativa depende de la temperatura y la presión del sistema de interés. La misma cantidad de vapor de agua produce una mayor humedad relativa en el aire frío que en el aire caliente. Un parámetro relacionado es el del punto de rocío. (www.wikipedia.com).

5.2.2.2.5 Evaporación

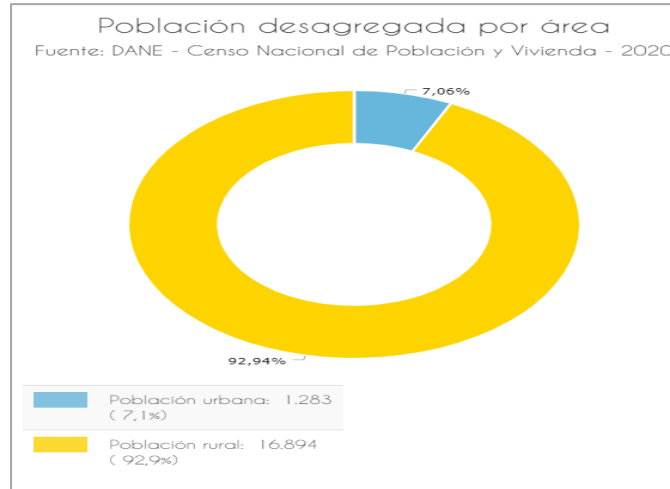
La evaporación es un proceso físico que consiste en el paso lento y gradual de un estado líquido hacia un estado gaseoso, tras haber adquirido suficiente energía para vencer la tensión superficial. A diferencia de la ebullición, la evaporación se puede producir a cualquier temperatura, siendo más rápido cuanto más elevada sea esta. No es necesario que toda la masa alcance el punto de ebullición. Cuando existe un espacio libre encima de un líquido, una parte de sus moléculas está en forma gaseosa, al equilibrarse, la cantidad de materia gaseosa se define como la presión de vapor saturante, la cual no depende del volumen, pero varía según la naturaleza del líquido y la temperatura. Si la cantidad de gas es inferior a la presión de vapor saturante, una parte de las moléculas pasan de la fase líquida a la gaseosa: eso es la evaporación. Cuando la presión de vapor iguala a la atmosférica, se produce la ebullición. (www.wikipedia.com).

5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO

5.3.1 Aspectos demográficos

Las principales características demográficas corresponden al perfil de la población que habita un espacio y su contexto en particular; comprende estructura, aspectos culturales y sociales; ritmo de crecimiento y movilidad. Asociado a otros rasgos relativos a la educación, salud, actividad económica y equidad. Permite comprender y valorar el grado de desarrollo de un determinado ámbito geográfico. Los indicadores propuestos se relacionan con el tamaño, ritmo de crecimiento, estructura por edad y sexo, distribución espacial, migración y auto identificación étnica.

Gráfico No 4 Población urbana y rural del municipio de Almaguer

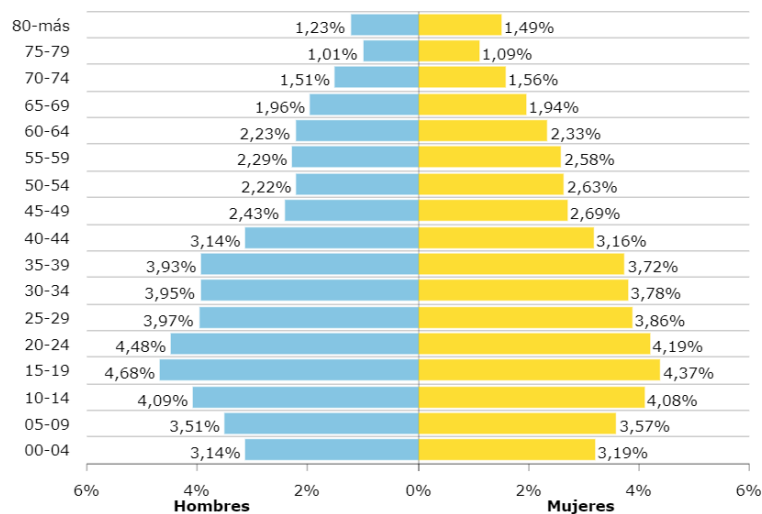


Fuente: Proyecciones de Población DANE- AÑO 2020. <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

La población por Municipio de Almaguer se distribuye en urbana y rural en proporciones así: sector urbano 1.283 y rural 16.894, entonces la población del municipio es particularmente rural.

Según el Departamento Nacional de Planeación DNP (2010) afirma que “la vitalidad de la cultura colombiana radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación. Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, ROM o Gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país”.

Gráfico No 5 Pirámide Poblacional Municipio de Almaguer



Fuente: Proyecciones de Población DANE – Año 2020, <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

25

Por medio de la pirámide de población realizada para este apartado, podrá verse representada de forma gráfica la estructura de la población para el término municipal de Almaguer, y de sus diferentes pedanías. Los datos están agrupados en cohortes de cinco años de edad, agrupándose los de 80 años y más en una misma cohorte.

En general, de acuerdo a las proyecciones DANE para el año 2018, el municipio de Almaguer, muestra una pirámide población con mayor porcentaje de población entre los años 15 a 24 y se presenta menor población para los años intervalos entre 75 a 80; Entonces Almaguer, muestra un alto porcentaje de población muy joven, más del 50% de la población está entre los 5 y los 44 años.

5.3.2 Características poblacionales

La población total del municipio es de 18.177 habitantes (DANE 2018), representa en un 1,22% de la población total del Departamento del Cauca. Según información relacionada para el departamento la mayor parte de los habitantes están ubicados en la zona rural debido a su vocación agrícola de orígenes campesinos, indígenas y Afros. El 49,8% (9.047) de la población está constituido por hombres y el 50,2% por mujeres (9.130). Un 18,04 % pertenece a la población indígena con un total de 3.329 personas, un 0,06% pertenece a la población negra, mulata o afrocolombiana con un total de 11 personas; y la población raizal, población ROM y la población Palenquera no tienen representación en el municipio.

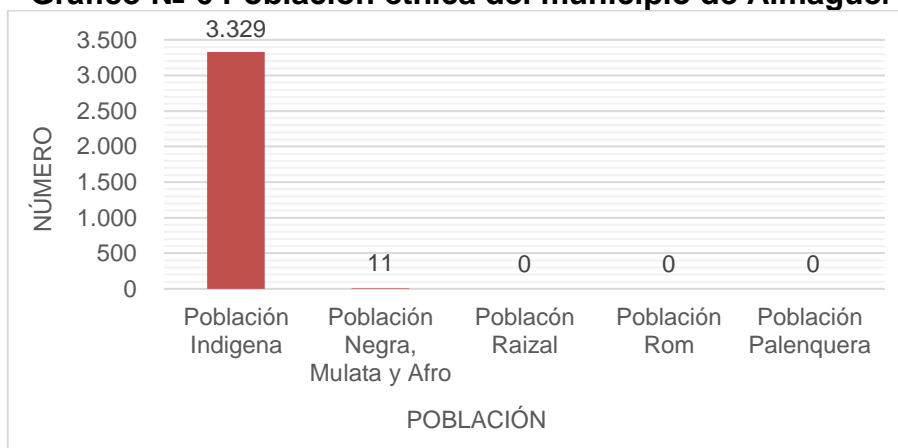
Tabla № 11 Total población del municipio de Almaguer

HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN AFRO	RESTO
9.047- 49,8%	9.130- 50,2%	3.329 - 18,04%	11- 0,06%	14.837- 81.90%
Población urbana		Población Rural		
1.283 - 7.10%		16.894 - 92.9 %		
Total Población: 18.177				
Porcentaje de población municipal del total departamento: 1,22 %				

Fuente DANE: 2018 <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19290>

La tabla anterior, muestra la población total del Municipio de Almaguer, discriminada en población rural, urbana, indígena y afrodescendiente.

Gráfico No 6 Población étnica del municipio de Almaguer



Fuente: proyecciones DANE-Año 2018

La figura anterior se relaciona el número de población étnica presente en el municipio, el grupo étnico que más presente es el Indígena, le sigue la población Afrocolombiana, no existe población Raizal, ROM y Palenquera.

5.3.3 Educación

Según el ministerio de Educación Nacional (2018). Almaguer presenta su porcentaje más alto de cobertura neta en educación, en básica primaria con 56,52%. La disminución en el número de estudiantes matriculados entre secundaria con 49,63% con una cobertura neta y educación media con 29,88%. Otro factor que se debe tener en cuenta es que la cobertura neta más alta se encuentra en primaria con apenas 56,52% y disminuye paralelamente al avance por grados educativos, debido a que los padres de familia no apoyan la permanencia en el sistema escolar.

5.3.3.1 Educación preescolar

La baja cobertura en Preescolar se explica por la baja promoción y expansión en este nivel, sin embargo, se está implementando en las Escuelas Públicas la creación de un año de transición entre el hogar y la Educación Primaria, igualmente el personal docente no cuenta con la capacitación psicopedagógica orientada al afianzamiento y estabilización de las características psicomotoras y de aprendizaje del niño.

5.3.3.2 Educación básica primaria

La calidad educativa se relaciona con el manejo del currículum, los docentes no tienen la orientación necesaria para el manejo de las guías y por consiguiente se dificulta la adaptación al currículum.

5.3.3.3 Educación básica secundaria

La Educación Básica Secundaria, es importante mencionar que la cobertura bruta para el municipio es de 53,18%.

5.3.4 Salud

Los servicios en salud que se brindan a la población del municipio, corresponden a actividades de la red primaria en salud en concordancia con la Resolución 3280 del 2018, los servicios complementarios, la EPS respectiva, los garantiza en la ciudad de Popayán, en su mayoría. La cobertura en salud en el municipio de Almaguer es adecuada para los habitantes, de hecho, según datos del Min. Salud (2017) la cobertura del régimen subsidiado es de 99,6% ubicándose por encima de la del departamento del Cauca y el país que cuentan respectivamente con 98,1% y 98,3%.

5.3.5 Servicios públicos

5.3.5.1 Acueducto

Según el plan de desarrollo para el municipio de Almaguer, el servicio de acueducto tiene un cubrimiento del 99% en el perímetro urbano, la empresa prestadora de servicios es Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico de Almaguer Cauca.

El servicio que presta el acueducto municipal cubre una población de 99 %habitantes de la cabecera municipal. Estos habitantes se encuentran ubicados en domicilios que corresponden a los barrios de la cabecera municipal.

5.3.5.2 Alcantarillado

Según el plan de desarrollo del municipio de Almaguer, para el tema de alcantarillado el servicio se presta para un porcentaje de 94% en el perímetro urbano, prestado por la empresa de servicios públicos Cooperativa de Agua Potable y Saneamiento Básico de Almaguer Cauca.

El sistema de alcantarillado del municipio de Almaguer es de tipo combinado, conformado por una red de tuberías y obras complementarias que trabajan a gravedad y conducen las aguas negras desde las viviendas hasta la evacuación final es la PTAR Municipal.

5.3.5.3 Residuos sólidos

Las fuentes de producción de residuos sólidos son muchos, pero se pueden clasificar según su producción, caracterización, almacenamiento, transporte, disposición final y factibilidad socioeconómica para desarrollar alternativas de reciclaje. Los residuos sólidos se generan a manera de sobrante, de casi todas las actividades humanas y pueden clasificarse de muchas maneras, según el planteamiento o finalidad prevista.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

28

Esta clasificación depende del sistema productivo del Municipio y de los diferentes hábitos y costumbres locales.

5.3.6 Niveles de pobreza

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en Colombia y se basa fundamental en fijar criterios para identificar algunas situaciones relevantes de carencia, en los campos más importantes de las políticas sociales, que tienen sustento en los derechos sociales: educación, protección social en salud, servicios públicos domiciliarios, vivienda.

5.3.6.1 Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

El municipio de Almaguer presenta elevados índices de población con necesidades básicas insatisfechas, deficiente estructura vial y de servicios, deterioro ambiental y de recursos naturales, baja producción y productividad, poco desarrollo institucional de las Administraciones Municipales, escasez de recursos propios de las mismas, creciente índice de desempleo, presencia de grupos al margen de la ley, de cultivos ilícitos y otros conflictos de índole social, constituidos en problemas y obstáculos para un desarrollo normal.

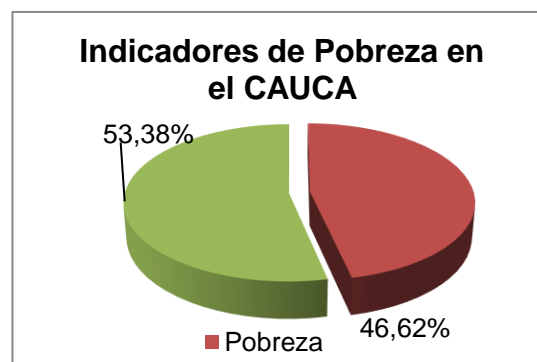
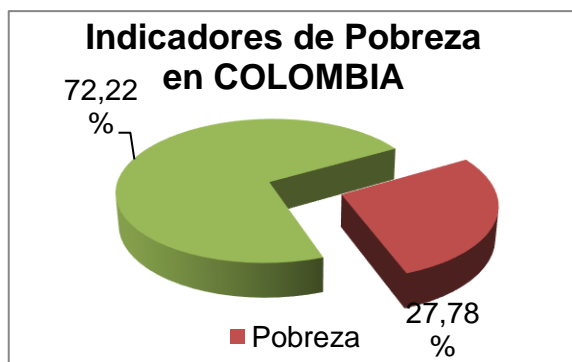
Tabla No 12 Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio

NBI 2012			
Departamento	Cabecera	Resto	% Población Pobre
ALMAGUER	50,82	92,12	88,54
CAUCA	24,27	61,97	46,62
COLOMBIA	19,66	53,51	27,78

Fuente: DANE, Censo General 2005

Al revisar las cifras de NBI desagregadas entre la zona urbana y rural, sobresale el hecho que los indicadores de pobreza en la zona rural supera a la presentada en la zona urbana, situación que se presenta tanto a nivel nacional, departamental como municipal.

Gráfico No 7 Población Pobre país-departamento-municipio

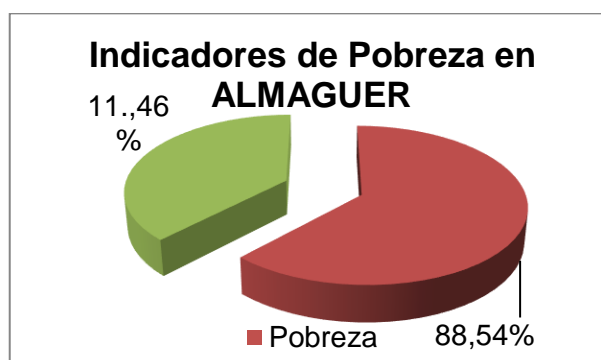


MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

29



Fuente: DANE, Censo General 2005.

Para el municipio de Almaguer, los resultados son preocupantes, por cuanto su nivel es superior a los promedios nacional y departamental, 88,54 por ciento de personas con NBI, ello significa que 16.670 habitantes están en condiciones de pobreza.

La reducción sostenible de la pobreza constituye el objetivo principal de este Plan Vial, a partir de la inversión en infraestructura vial, considerándose como un eficaz instrumento para impulsar el crecimiento económico facilitando el desplazamiento y permitiendo la ampliación de mercado para los productos, principalmente agrícolas.

5.4 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

5.4.1 La Economía municipal

La condición del Municipio de Almaguer es fundamentalmente agropecuaria. La economía está ligada a la dinámica cultural de la población campesina e indígena. La obtención de ingresos, las garantías para el autoabastecimiento alimentario y la generación de valor a partir de cadenas productivas y de la articulación de los mercados locales y de estos con los mercados regionales, es la base de la sostenibilidad económica para las familias del municipio. Las condiciones de movilidad y conectividad a partir de la red vial, son el soporte en infraestructura para estas estrategias.

5.4.2 Valor agregado municipal

El valor agregado municipal nace en el marco de la Ley 1551 de 2012 y refleja la participación y el excedente económico de producción que aporta cada municipio a su respectivo departamento. El valor agregado es desagregado por las tres grandes actividades, las primarias que comprende la agricultura, la ganadería, silvicultura y pesca y la explotación de minas y canteras; las secundarias: Industrias manufactureras y Construcción y las terciarias: Electricidad, gas y agua, comercio; reparación de vehículos automotores; Transporte; Alojamiento y servicios de comida;

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

30

Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública; Educación; Salud; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; Actividades de los hogares individuales.

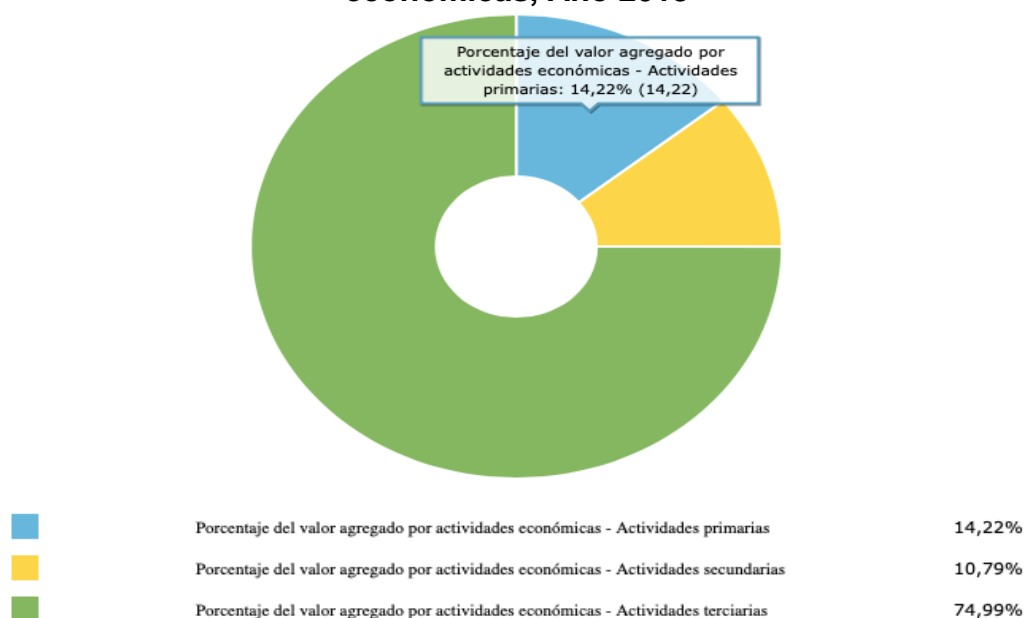
Tabla No 13 Valor agregado del municipio de Almaguer y su peso departamental

VALOR AGREGADO A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE MILLONES DE PESOS) DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA.				
AÑO 2018				
Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
13,41019427	10,17744283	70,73918344	94,32682054	0,596235875

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

De acuerdo a la anterior tabla, Almaguer representa el 0,59% del valor agregado departamental. El Municipio tiene un valor agregado total de 94 mil millones de los cuales 13 mil millones pertenecen a actividades primarias, 10 mil millones al segundo sector de la economía y 70 mil millones a actividades de tercer orden.

Gráfico No 8 Valor agregado del municipio de Almaguer por actividades económicas, Año 2018



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Almaguer está dominado por actividades económicas de tercer orden, estas representan relativamente un 74,99%, seguido de actividades primarias con un 14,22% y finalmente con un 10,79% las actividades de segundo orden.

5.4.3 La actividad agropecuaria

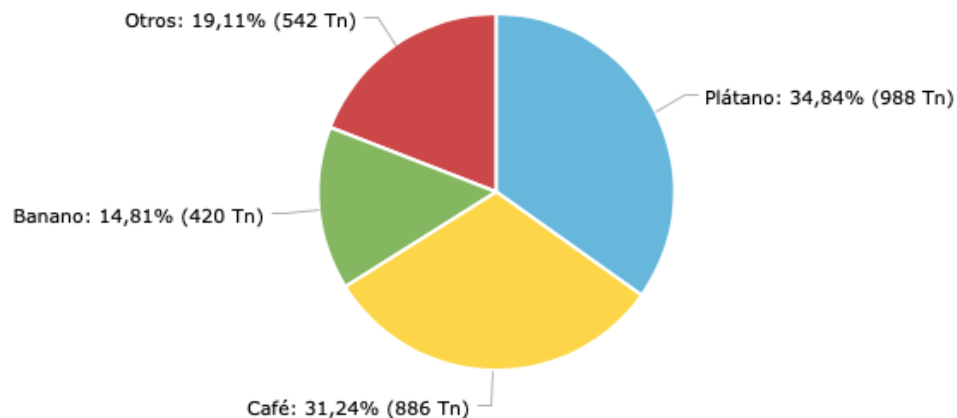
El municipio de Almaguer se ha caracterizado por ser hasta la actualidad fundamentalmente agrario, donde los procesos económicos se basan en la unidad de trabajo familiar. Este tipo de organización ha generado variados sistemas de cultivo: intercalado, alterno, mixtos, cultivos de pan coger y cultivos comerciales en pequeñas parcelas, minifundio o pequeña propiedad. Los cultivos que prevalecen y se destacan en la zona son: café, maíz, yuca, cebolla, frutales. Igualmente, Almaguer también cuenta con actividades como la ganadería extensiva de doble propósito, cría de ovejas, porcicultura, cría de especies menores (cuyes, conejos, gallinas, pavos, patos), combinando la satisfacción de necesidades con la obtención de excedentes comercializables en el mercado local. En los últimos años, la apicultura, avicultura, piscicultura han tenido un realce en los ingresos de las familias campesinas de tal manera que hoy se catalogan como actividades importantes para la subsistencia y la dinámica económica.

De manera especial, la minería tiene un relevante impacto en varios sectores del territorio, y se constituye en una actividad que garantiza la subsistencia de familias que practican esta labor productiva que ya tiene reconocimiento ante la Agencia Nacional Minera.

5.4.3.1 Actividad agrícola

La actividad agropecuaria del municipio está dominada principalmente por cultivos permanentes donde destacan el plátano, el café, otros cultivos y el banano, así mismo figuran cultivos transitorios como el maíz, la papa y el frijol.

Gráfico No 9 Principales cultivos permanentes según producción Ton/Año 2016



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Para el año 2016 en términos relativos el plátano representó el 34,84% de la producción de cultivos permanentes con 988 toneladas; seguido del café con 886 toneladas, un 31,24% de la producción de cultivos permanentes para el mismo año; el

MUNICIPIO DE ALMAGUER

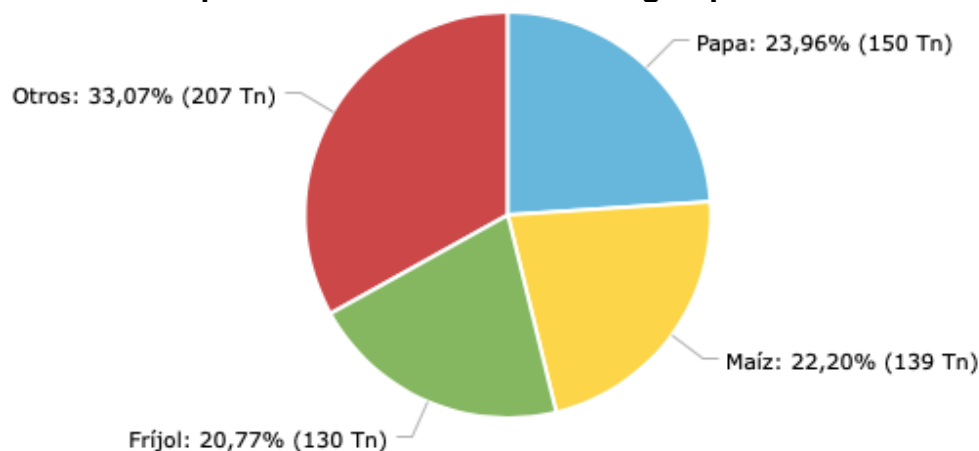
PLAN VIAL

2022

32

cultivo de Banano de manera menos sobresaliente ocupa el último lugar con 420 toneladas, representando un 14,81% y finalmente 542 toneladas de otros cultivos que son el 19,11%.

Gráfico No 10 Principales cultivos transitorios según producción Ton/Año 2016



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Los cultivos transitorios ocupan el segundo lugar en la actividad agrícola del municipio, destacan: Otros cultivos con 207 toneladas, significando el 33,07% de la producción total de cultivos transitorios para el año 2016. Sigue la papa con 150 toneladas, un 23,96 % relativamente; en tercer lugar, destaca el maíz con un 22,20% con 139 toneladas y en el último lugar está el cultivo del frijol con 130 toneladas y representa el 20,77% de la producción total de los cultivos transitorios para año en consideración.

5.4.3.2 Actividad pecuaria

La actividad pecuaria del municipio está dominada por el cultivo de diferentes especies donde destacan principalmente el ganado avícola, Bovino y Equino, ya en menor proporción el ganado Ovino, Porcino y Caprino.

Tabla No 14 Especies pecuarias por número de UPAS del municipio de Almaguer

ESPECIE PECUARIA	NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO
Bufalino	4	4
Equinos	586	865
Acuicultura	13	-
Pesca	14	-
Caprinos	8	47

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

33

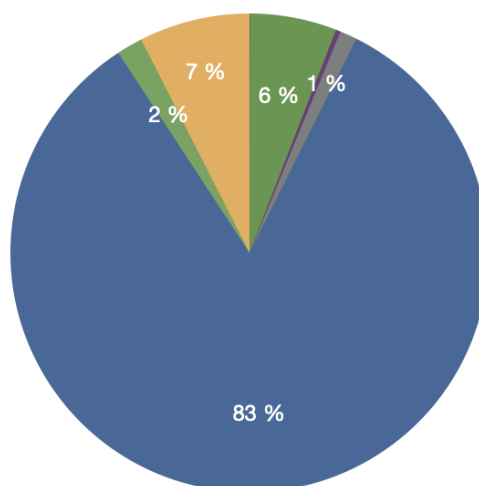
ESPECIE PECUARIA	NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO
Cerdos	66	171
Avícola	1415	12282
Ovinos	69	260
Bovino	20077	1103

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La anterior tabla muestra la composición de especies pecuarias en el municipio de Almaguer, por número de Unidades de Producción Agropecuaria, según el Censo Nacional Agropecuario del Año 2014.

Gráfico No 11 Principales Especies Pecuarias

● Bufalino ● Equinos ● Acuicultura ● Pesca ● Caprinos
● Cerdos ● Avícola ● Ovinos ● Bovino



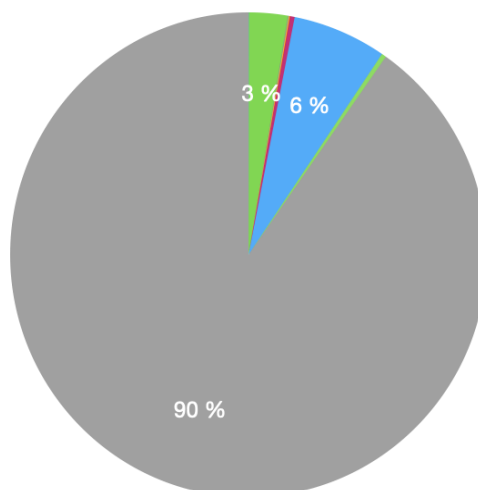
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Las especies pecuarias de mayor producción en proporciones relativas son la avícola en primer lugar con un 83%, seguida de la bovina con 7 puntos porcentuales, en tercer lugar, está la equina con el 6% del total y en el último lugar la ovina y la porcina representando el 2% y el 1% consecutivamente de la producción total pecuaria del municipio.

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

Gráfico № 12 Numero de UPAS por especies pecuarias

● Bufalino ● Equinos ● Acuicultura ● Pesca ● Caprinos
● Cerdos ● Avícola ● Ovinos ● Bovino



Fuente: Elaboración Propia a Partir de Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La grafica muestra que del total de UPA`s dedicadas a actividades pecuarias el 90% están destinadas al ganado bovino, en segundo lugar, se encuentran las destinadas a la producción avícola con un 6%, en tercer lugar, están las UPA`s dedicadas al ganado equino con un 3% y finalmente las destinadas al cultivo de ganado ovino y porcino.

5.4.4 Exportaciones

De acuerdo a los datos que publica Datlascolombia.com las exportaciones que se realizaron desde el municipio de Almaguer o de productos originarios del municipio durante el año 2017 sumaron \$108.547 USD en vegetales, alimentos y madera representados el 100% en café no tostado, con los siguientes destinos y valores.

Tabla № 15 Destino y valores de exportaciones del municipio de Almaguer

PAÍS DESTINO	EXPORTACIONES USD
Bélgica	-
Brasil	-
Canadá	4.603
Chile	-
China	-
Alemania	-
Reino Unido	6.839
Irlanda	915
Japón	43.945
Corea del Sur	4.556
México	-

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

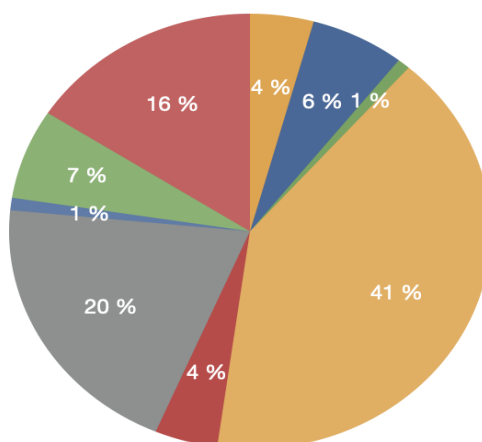
2022

PAÍS DESTINO	EXPORTACIONES USD
Noruega	21.740
Portugal	990
Suecia	7.211
Tailandia	-
EEUU	17.103
Total	107.902

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Gráfico № 13 Destino y valores de las exportaciones

- Belgica
- Brasil
- Canadá
- Chile
- China
- Alemania
- Reino Unido
- Irlanda
- Japón
- Corea de Sur
- Mexico
- Noruega
- Portugal
- Suecia
- Tailandia
- EEUU



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En cifras relativas, el destino del total las exportaciones de Almaguer de productos originarios del municipio se dan de la siguiente forma: El 41% del total de las exportaciones son con destino a Japón, seguidas por un 20% a Noruega, 16% a estados unidos, 7% Suecia, 6% Reino Unido, Canadá y Corea del Sur con un 4% cada uno y en último lugar Portugal, Irlanda y Países Bajos, cada uno con un 1%.

5.4.5 Importaciones

De acuerdo a los datos que publica Datlascolombia.com las importaciones que se realizaron desde el municipio de Almaguer o de productos con destino a este municipio durante el año 2017 sumaron en total \$92.317 USD en: vegetales, alimentos y madera; representado el 58,1% en papel de celulosa y estucado, 12,7% en papel y cartón estucados con caolín, 7,6% en papel carbón, 3,5% en papel prensa en bovinas o en hojas, 2,4% en otro papel carbón y 0,7% en papel cartón para escribir. Maquinaria; 8,1% computadores, 3,3% impresoras y copiadoras. Químicos y plásticos; 2,6% otras

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

36

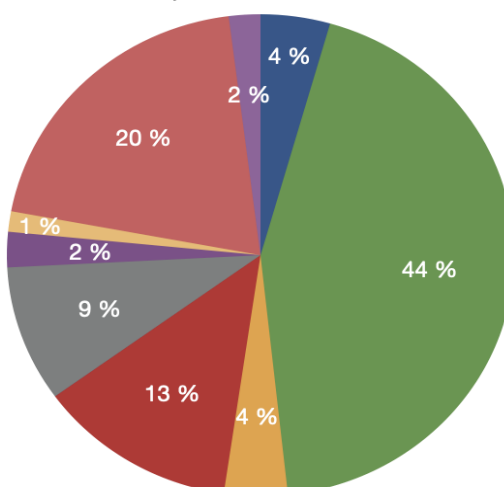
placas de plástico no celular, 0,8% Dextrina y otros almidones modificados y 01% en tinta; con los siguientes orígenes y valores.

Tabla No 16 Destino y valores de las importaciones del municipio de Almaguer

PAÍS ORIGEN	IMPORTACIONES USD
Bélgica	\$4.087
Brasil	\$40.477
Canadá	\$3.742
Chile	\$11.728
China	\$5
Alemania	\$8.452
Reino Unido	-
Irlanda	-
Japón	-
Corea del Sur	-
México	\$2.186
Noruega	-
Portugal	-
Suecia	-
Tailandia	\$1.263
EEUU	\$18.531
Países Bajos	\$1.853
Total	\$92.324

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Gráfico No 14 Destino y valores de las importaciones del municipio de Almaguer



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

37

En cifras relativas, el origen del total de las importaciones del municipio de Almaguer o de productos con destino al municipio se dan de la siguiente forma: El 44% del total de las importaciones tienen como origen Brasil, seguidas por un 20% desde EEUU, 13% desde Chile, 9% Alemania, 4% Bélgica y Canadá cada uno y en último lugar México, Tailandia y Países Bajos, cada uno con un 2% y 1 % consecutivamente.

5.4.6 Empleo

Existe un déficit en la generación de empleo local, el cual no alcanza a cubrir el 2% de los almaguereños, es decir, el trabajo del que viven los habitantes en el municipio es agrícola, el cual, tal como se ha evidenciado, no cuenta con herramientas que permitan un desarrollo económico del municipio en el mercado.

No existe capacidad de ahorro en la población a falta de educación a través de capacitaciones que promuevan el emprendimiento que genere autoempleo e incentive el mercado del trabajo y los beneficios económicos que se pueden conseguir a través del ahorro.

Tabla No 17 Empleo y nómina salarial por sectores del municipio de Almaguer

GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO, COL\$	NOMINA SALARIAL TOTAL, COL\$	EMPLEO	NUMERO DE EMPRESAS
Agricultura	Ganado vacuno	\$ 806.662	\$8.066.625	1	1
	Productos de panadería	\$ 726.332	\$20.337.318	2	2
	Otros trabajos de edición	\$ 777.377	\$26.430.828	3	3
	Otros servicios conexos ncp	\$ 737.717	\$33.197.264	4	1
Electricidad, Gas y Agua	Captación, depuración y distribución de agua	\$ 986.394	\$135.136.064	11	2
Construcción	Construcción de edificaciones para uso residencial	\$ 781.066	\$25.775.182	3	2
	Construcción de edificaciones para uso no residencial	\$ 437.804	\$4.378.045	1	1
	Construcción de obras de ingeniería civil	\$ 621.429	\$366.643.552	49	4
	Otros trabajos de terminación y acabado	\$ 669.181	\$4.041.853.952	503	1
Comercio	Mantenimiento y reparación de automotores	\$ 847.499	\$11.017.493	1	1
	Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	\$ 728.942	\$8.018.363	1	1
	Comercio al por menor de combustible para automotores	\$ 788.586	\$17.348.892	2	2
	Comercio al por mayor de café trillado	\$ 2.034.277	\$40.685.544	2	1
	Comercio al por mayor de otros de consumo ncp	\$ 690.498	\$8.976.476	1	1
	Comercio al por mayor de químicos básicos	\$ 937.432	\$13.124.061	1	1



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

38

GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO, COL\$	NOMINA SALARIAL TOTAL, COL\$	EMPLEO	NUMERO DE EMPRESAS
	Comercio al por mayor de desechos industriales	\$ 584.102	\$21.027.692	3	2
	Comercio al por menor de lácteos y huevos	\$ 668.499	\$7.353.498	1	1
	Comercio minorista farmacéuticos, cosméticos	\$ 732.890	\$7.328.908	1	1
	Comercio al por menor de pinturas	\$ 896.291	\$8.066.625	1	1
	Comercio al por menor de computadoras, muebles, equipo de oficina	\$ 730.292	\$9.493.797	1	1
	Otro comercio al por menor no realizado en establecimientos	\$ 737.717	\$16.229.774	2	1
	Restaurantes servicio a la mesa	\$ 538.393	\$3.768.755	1	1
Transporte y Comunicaciones	Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	\$ 642.977	\$20.575.284	3	2
	Transporte municipal de carga por carretera	\$ 732.890	\$7.328.908	1	1
	Transporte intermunicipal de carga por carretera	\$ 657.386	\$368.136.320	47	1
	Manipulación de carga	\$ 404.843	\$7.692.021	2	1
Servicios Financieros y Empresariales	Otros tipos de crédito	& 730.268	\$8.032.956	1	1
	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina	\$ 172.981	\$5.016.475	2	0
	Actividades jurídicas	\$ 1.789.363	\$19.683.002	1	1
	Actividades de contabilidad	\$ 649.715	\$7.796.588	1	1
	Asesoramiento empresarial	\$ 907.059	\$35.375.308	3	2
	Arquitectura e ingeniería	\$ 1.160.717	\$19.732.198	1	1
	Publicidad	\$ 1.000.000	\$11.000.000	1	1
	Obtención y suministro de personal	\$ 758.665	\$30.346.630	3	3
	Actividades de investigación y seguridad	\$ 721.629	\$25.978.668	3	0
	Actividades de limpieza de edificios	\$ 613.365	\$23.921.250	3	1
Otras actividades empresariales ncp	\$ 757.814	\$191.727.136	21	20	
Servicios Sociales	Actividades ejecutivas del gobierno	\$ 2.069.546	\$1.003.730.240	40	4
	Regulación de Servicios sociales, exc. seguridad social	\$ 733.329	\$8.066.625	1	1
	Regulación de la actividad económica	\$ 737.717	\$5.164.019	1	0
	Seguridad social obligatoria	\$732.894	\$13.925.000	2	1
	Educación media	\$1.350.070	\$206.560.768	13	2
	Educación superior	\$1.296.825	\$68.731.768	4	2
	Educación no formal	\$ 2.424.288	\$2.610.958.336	90	1

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

39

GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO, COL\$	NOMINA SALARIAL TOTAL, COL\$	EMPLEO	NUMERO DE EMPRESAS
	Hospitales	\$ 2.018.832	\$248.316.384	10	1
	Actividades de la practica medica	\$ 907.989	\$47.215.448	4	3
	Otras actividades relacionadas con la salud humana	\$ 749.860	\$11.997.767	1	1
	Servicios sociales sin alojamiento	\$ 726.418	\$217.198.992	25	2
	Organizaciones empresariales y de empleadores	\$ 737.717	\$6.639.453	1	1
	Actividades de sindicatos	\$ 881.356	\$240.610.400	23	0
	Actividades de otras organizaciones ncp	\$ 970.161	\$134.852.448	1	6
	Otras actividades de entretenimiento ncp	\$ 1.678.625	\$13.429.000	1	1
	Pompas fúnebres y actividades conexas	\$ 645.502	\$5.164.019	1	0
	Otras actividades de servicios ncp	\$ 776.037	\$128.822.232	14	7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La tabla anterior muestra el número de empleos y la nómina salarial por grupo y sectores económicos del municipio de Almaguer. Se observa que para el año 2017 el grupo de mayor nómina salarial es el de servicios sociales con sectores como hospitales, educación superior, actividades ejecutivas del gobierno y organizaciones y órganos extraterritoriales con una nómina total de \$4.977.258.616 y 256 empleos. El segundo grupo que descarta por su empleabilidad es la construcción con sectores como construcción de edificaciones para uso residencial con una nómina salarial total de \$ \$4.438.650.731 y una empleabilidad de 556 puestos de trabajo directos.

5.4.7 Los recursos, potencialidades y limitaciones

En la economía rural de Almaguer se diferencian dos tipos de relación productiva con la tierra, las formas de producción típicamente campesinas de cultivos en minifundios y las formas de producción indígenas fundamentadas en la explotación de chagras. En los micro y minifundios que caracterizan la tenencia de la tierra en Almaguer, los campesinos cultivan principalmente café, combinado con plátano (café tradicional sembrado con plátano de sombrío) y maíz que constituye el alimento básico de la dieta familiar. Otra potencialidad importante es la caña panelera, en las zonas más cálidas; y, aunque han disminuido su importancia relativa, la naranja que aún es reconocida en el Cauca por su calidad y el maní. Pese a que la principal potencialidad de los suelos es la forestal, la madera es utilizada principalmente como leña, debido a los bajos niveles de cobertura rural de los servicios de energía eléctrica. La tala indiscriminada y no regenerada de bosques ha ocasionado limitaciones como el desabastecimiento de agua y la erosión. Recuperar el bosque nativo y evaluar las posibilidades de desarrollo forestal en las áreas erosionadas con la participación de la empresa privada,

son prioridades para un desarrollo económico y sostenible de la población. Se destacan los recursos y la actividad minera; en el municipio de Almaguer la minería destacó como principal actividad económica. En la actualidad, la minería dejó de explotarse; Hace cerca de 5 años dejó de producir la última de las minas activas, Capellanía, productora de oro y antimonio.

5.4.8 Identificación y priorización de las áreas de desarrollo municipal

Basándose y tomando como fuente documentos de información económica nacional y departamental, así mismo el plan de desarrollo municipal y después de un análisis económico técnico de datos; se establece la identificación y priorización de las áreas de desarrollo inicialmente, desde una perspectiva socioeconómica. El municipio de Almaguer se caracteriza por ser un foco de crecimiento de actividades ligadas al área de comercio de bienes y servicios, servicios sociales, así como actividades de minería; destacándose la producción de ladrillo, materiales para la construcción, piedra y los metales preciosos. La Cabecera Municipal y los centros poblados Caquiona, La Herradura y Llacuanas se reconocen usos institucionales, comerciales y de servicios, residenciales, recreativos, parques y zonas verdes y predios sin uso urbano aparente, normalmente destinadas para labores agropecuarias en pequeña escala.

La identificación y priorización de áreas de desarrollo en función de la actividad económica y haciendo uso de las condiciones infraestructurales, socioeconómicas y espaciales del municipio, se establece que La cabecera Municipal tiene unas características especiales relacionadas con el comercio, los servicios administrativos y sociales, lo que hace que las poblaciones de los centros poblados y corregimientos vecinos como Caquiona, La Herradura, converjan a este importante centro. Almaguer presenta una distribución poblacional mayoritariamente campesina e indígena lo que lo hace tener unas características culturales, sociales, económicas y ambientales homogéneas. También presenta una dependencia económica y administrativa de la cabecera municipal del municipio, de la cabecera municipal del municipio de La Vega y del Patía, en la adquisición de bienes de consumo, y demás actividades que no se realizan descentralizadamente. La cabecera municipal tiene relación inmediata con el sector rural de Almaguer, por ser estas sedes de todas las actividades económicas, educativas, sociales, político-administrativas, culturales y por tener una buena comunicación vial que conecta con todas las veredas. De la misma manera, la población de la cabecera municipal, se desplaza fácilmente a complementar los servicios sociales y administrativos a las ciudades del Bordo y Popayán.

5.4.9 Identificación y priorización de los nodos de desarrollo

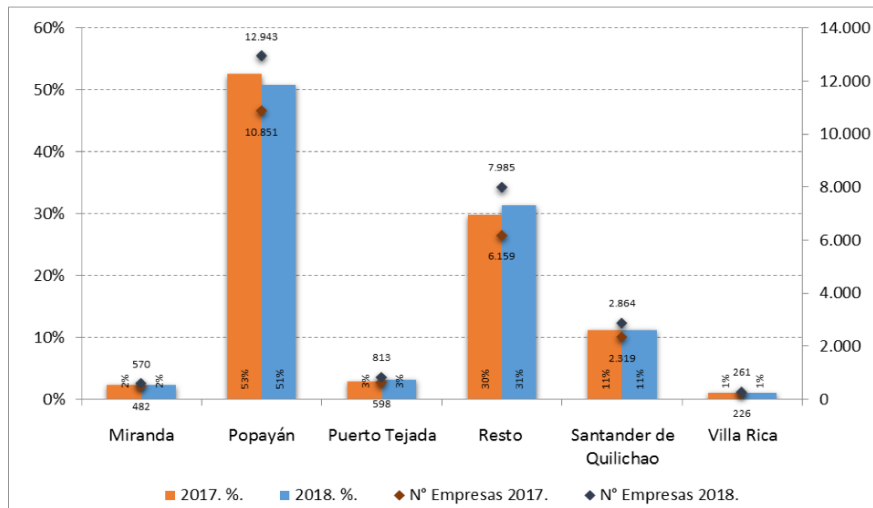
El análisis para la identificación y priorización de los nodos de desarrollo, resulta de la síntesis socioeconómica de la realidad municipal, así mismo se hace uso de la información infraestructural y espacial de las condiciones geográficas del municipio utilizando también información disponible en el EOT municipal. Ahora bien, siguiendo

dichas fuentes para el municipio de Almaguer, las zonas o nodos donde se identifican las actividades sociales, económicas y ambientales son: La cabecera municipal donde se observa que se concentra más de la mitad de la actividad comercial y de servicios, siendo significativo el número de establecimientos dedicados a la venta de comestibles, destaca también como actividad económica significativa de Almaguer, la formación educativa de normalistas donde los estudiantes producen un ingreso para el municipio y generan dinamismo económico. La actividad agropecuaria se distribuye a lo largo del municipio, centrándose principalmente en Caquiona y la Herradura. Las actividades mineras se desarrollan en las veredas de el Tambo y Cortaderas, atravesadas por el río Marmato en donde se realiza la actividad con material de arrete y en las veredas las Moras, Ordoñez, Arrayanes y el Retiro en la Herradura, en donde se realiza la actividad con el material para la fabricación de ladrillo.

5.4.10 Desarrollo empresarial del municipio

Siguiendo el documento de la Cámara de Comercio del Cauca ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DINÁMICA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales AÑOS 2017-2018, y partiendo de su información, se puede establecer indicadores y el estado actual del desarrollo empresarial del municipio de Almaguer. So pena de que dentro del plan de desarrollo actual de dicho municipio no figuran políticas que incentiven la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y apoyo a las empresas y empresarios, Almaguer no logra figurar entre los principales municipios del Cauca con mayor desarrollo empresarial (Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica) y hace parte de aquellos municipios denominados y agrupados como RESTO.

Gráfico № 15 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca. 2017-2018



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca. Documento: análisis comparativo de la dinámica empresarial del departamento del cauca Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales años 2017-2018.

El 51% de las empresas personas naturales matriculadas o renovadas durante el año 2018 se centró en la capital caucana, uno de los municipios tradicionalmente destacados en diversos indicadores económicos departamentales, con 12.943 empresas. En este año, se mantuvo individualmente Santander de Quilichao con el segundo mayor grupo de empresas personas naturales del departamento con un 11% de participación.

La participación de otros municipios agrupados y denominados como RESTO fue mínima; con un 30% del total del número de empresas bajo la figura de personas naturales sin incluir los 5 municipios más destacados Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica.

5.4.11 Finanzas públicas

El municipio de Almaguer presenta históricamente que la mayoría de los gastos se dan dentro del ámbito de inversión estando por encima del interés de deuda pública y funcionamiento, lo cual permite que las proyecciones de la OEC sigan estableciendo los gastos de capital por encima de los gastos corrientes. La mayoría de los recursos de la Nación estuvieron destinados al sector de la educación y en menor proporción, hacia resguardos indígenas y primera infancia.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

43

Tabla No 18 Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (millones de pesos corrientes) del municipio de Almaguer

CUENTA	2019
1 INGRESOS	\$25.859
1.1 Ingresos corrientes	\$3.860
1.1.1 Ingresos Tributarios	\$1.338
1.1.2 Ingresos No tributarios	\$45
1.1.3 Transferencias corrientes	\$2.477
2 GASTOS	\$28.693
2.1 Gastos corrientes	\$1.869
2.1.1 Gastos de Funcionamiento	\$1.869
2.1.2 Gastos de deuda pública	-
3 DÉFICIT/AHORRO CORRIENTE	\$1.992
4. INGRESOS DE CAPITAL	\$21.999
5. GASTOS DE CAPITAL	\$26.824
6. DÉFICIT/SUPERÁVIT TOTAL	-\$2.834
7. FINANCIAMIENTO TOTAL	\$2.834
7.1 CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO	-
Resumen Ingresos Corrientes	\$211.371
Resumen SGP	\$600.218
Resumen SGR	\$116.943

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

Tabla No 19 SGP- Distribución Porcentual de Asignaciones SGP por Sectores del Municipio de Almaguer

SGP - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNACIONES SGP POR SECTORES		
CATEGORÍA	PESOS CORRIENTES 2020	2020%
Educación	\$499.827.210	5,34%
Salud	\$5.752.462.528	61,43%
Agua potable	\$649.448.284	6,94%
Propósito general	\$2.125.446.849	22,70%
Alimentación escolar	\$51.952.833	0,55%
Ribereños	-	0,00%
Resguardos indígenas	\$284.896.817	3,04%
Primera infancia	-	0,00%

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

44

Tabla No 20 Indicador de desempeño fiscal del municipio de Almaguer

INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 2018		
CATEGORÍA	ALMAGUER	CAUCA
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	47,5	58,80
Respaldo de la deuda	-	1,80
% de ingresos que corresponden a transferencias	89,90	82,90
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	22,50	57,80
% del gasto total destinado a inversión	92,90	92,00
Capacidad de ahorro	49,00	47,80
Indicador de desempeño fiscal	62,40	68,80

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

45

6. DESARROLLO DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS VÍAS Terciarias

6.1 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El municipio de Almaguer cuenta con 169,533 km de red terciaria en su territorio, de los cuales 0,158 km son pavimentados, 110,108 km en afirmado, 59,267 km en tierra y 0,000 km con mejoramiento.

En general, el estado de la red vía terciaria presenta 2,666 km en buen estado, 16,746 km en regular estado y 150,121 km en mal estado. Lo anterior evidencia que el 1,57 % de la red se encuentra en buen estado, el 9,88% % en regular estado y el 88,55% en mal estado.

Tabla No 21 Red vial nacional dentro del municipio de Almaguer

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CAT.	LONG. VÍA KM
1	25CC15	ROSAS-LA SIERRA-LA VEGA-SAN SEBASTIÁN-SANTIAGO	1	26,725
TOTAL				26,725

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 22 Red vial departamental dentro del municipio de Almaguer

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CAT.	LONG. VÍA KM
1	12CC05	GUYANES (CRUCE1203) - LA HERRADURA ALMAGUER - CRUCE RUTA 25CC15	3	29,600
2	12CC01	PALMITAS-LERMA-ALMAGUER - CRUCE RUTA (12CC05)	3	20.332
TOTAL				49.932

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 23 Red vial terciaria en el municipio de Almaguer

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	0,104
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	7,466
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	0,062
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	0,737
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	2,390
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	0,180

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

46

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	2,589
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	0,079
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	1,996
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	0,246
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	1,220
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	0,701
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	2,122
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	0,975
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	0,813
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	1,706
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	2,180
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	0,334
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	10,603
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	6,884
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	1,406
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	1,381
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	3,211
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	0,170
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	0,251
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	14,954
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	1,020
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	6,162
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	0,130
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	0,274
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	7,145
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	1,834
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	0,178
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA	0,109

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

47

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ	0,181
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	2,716
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	1,879
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	4,692
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	0,637
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	0,708
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	11,860
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	11,789
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	3,714
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	0,685
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	5,444
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	2,669
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	0,866
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	21,270
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	3,613
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	2,455
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	6,940
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	3,326
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	1,298
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	1,179
TOTAL			169,533

Fuente: Elaboración propia

6.1.1 Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio

Esta parte del análisis se orienta a determinar el impacto que genera el estado de conservación de la red vial sobre el grado de atraso o desarrollo económico de los territorios a los cuales sirve dentro del municipio. Lo anterior con el fin de sacar conclusiones acerca de la problemática vial y vislumbrar soluciones.

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

48

Tabla No 24 Estado de la red vial terciaria en el municipio de Almaguer

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	0,104	0,000	0,000	0,104
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	7,466	0,000	0,000	7,466
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	0,062	0,000	0,000	0,062
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	0,737	0,000	0,000	0,737
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	2,390	0,000	0,000	2,390
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	0,180	0,000	0,000	0,180
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	2,589	0,000	0,000	2,589
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	0,079	0,000	0,000	0,079
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	1,996	0,000	0,000	1,996
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	0,246	0,000	0,000	0,246
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	1,220	0,000	0,000	1,220
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	0,701	0,000	0,000	0,701
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	2,122	0,000	0,000	2,122
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	0,975	0,000	0,000	0,975
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	0,813	0,000	0,000	0,813
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	1,706	0,000	0,000	1,706
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	2,180	0,000	0,000	2,180
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	0,334	0,000	0,000	0,334

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

49

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	10,603	0,000	0,000	10,603
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	6,884	0,000	0,000	6,884
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	1,406	0,000	0,000	1,406
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	1,381	0,000	0,000	1,381
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	3,211	0,000	0,050	3,161
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	0,170	0,000	0,000	0,170
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	0,251	0,000	0,000	0,251
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	14,954	0,000	0,000	14,954
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	1,020	0,000	0,000	1,020
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	6,162	0,000	0,000	6,162
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	0,130	0,000	0,000	0,130
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	0,274	0,000	0,000	0,274
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	7,145	0,020	0,000	7,125
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	1,834	0,000	0,000	1,834
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	0,178	0,000	0,000	0,178
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA	0,109	0,000	0,000	0,109
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ	0,181	0,000	0,000	0,181



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

50

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	2,716	0,000	0,000	2,716
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	1,879	0,000	0,000	1,879
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	4,692	0,000	3,290	1,402
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	0,637	0,000	0,000	0,637
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	0,708	0,000	0,000	0,708
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	11,860	0,000	0,000	11,860
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	11,789	0,000	11,594	0,195
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	3,714	0,000	0,000	3,714
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	0,685	0,000	0,000	0,685
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	5,444	0,000	0,000	5,444
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	2,669	0,000	0,000	2,669
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	0,866	0,000	0,000	0,866
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	21,270	2,646	1,812	16,813
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	3,613	0,000	0,000	3,613
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	2,455	0,000	0,000	2,455
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	6,940	0,000	0,000	6,940
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	3,326	0,000	0,000	3,326



La movilidad es de todos

Mintransporte

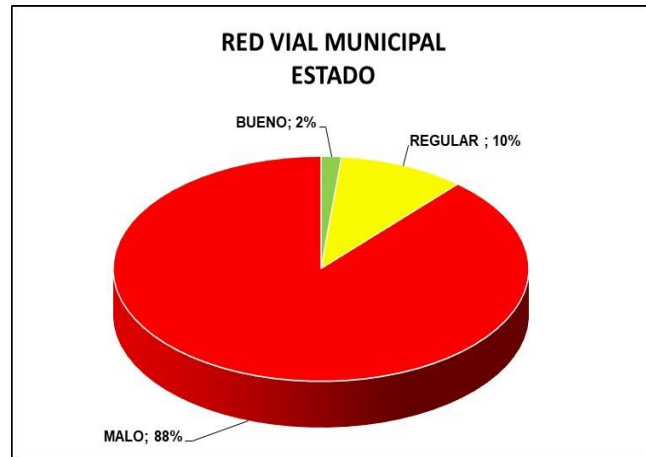


MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	1,298	0,000	0,000	1,298
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	1,179	0,000	0,000	1,179
TOTAL			169,533	2,666	16,746	150,121

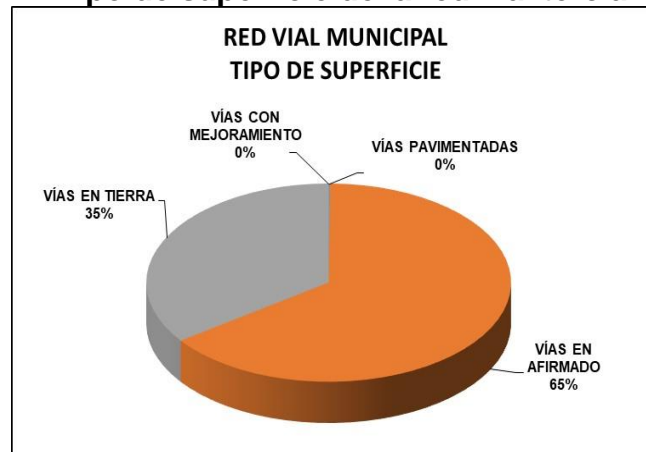
Fuente: Elaboración propia

Gráfico No 16 Estado de la red vial terciaria municipal



Fuente: Elaboración propia

Gráfico No 17 Tipo de superficie de la red vial terciaria municipal



Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

52

Tabla No 25 Consolidado estado de la red vial terciaria en el municipio de Almaguer

TIPO DE RODADURA	BUENO KM	REGULAR KM	MALO KM	TOTAL KM
VÍAS PAVIMENTADAS	0,007	0,000	0,151	0,158
VÍAS EN AFIRMADO	2,646	15,877	91,586	110,108
VÍAS EN TIERRA	0,014	0,869	58,384	59,267
VÍAS CON MEJORAMIENTO	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	2,666	16,746	150,121	169,533

Fuente: Elaboración propia

- En cuanto al estado de la red terciaria inventariada del municipio de Almaguer, el 1,57% se encuentra en buen estado, el 9,88% en regular estado y el 88,55% en mal estado.
- En lo relacionado al tipo de superficie, predominan las vías en afirmado con un 64,9%, seguido por las vías en tierra con un 35,1%.
- De los 0,158 km de red terciaria pavimentada en el municipio; 0,007 km (4,38%) se encuentra en buen estado y 0,151 km (95,62%) se encuentra en mal estado.
- De los 110,108 km de red terciaria en afirmado en el municipio; 2,646 km (2,40%) se encuentran en buen estado, 15,877 km (14,42%) se encuentran en regular estado y 91,586 km (83,18%) se encuentran en mal estado.
- De los 59,267 km de red terciaria en tierra en el municipio; 0,014 km (0,02%) se encuentran en buen estado, 0,869 km (1,47%) se encuentran regular estado y 58,384 km (98,51%) se encuentran en mal estado.

6.1.2 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio

Para determinar los volúmenes de carga y pasajeros que se movilizan por la red terciaria del Municipio de Almaguer, previamente en campo, se obtuvo el Transito Promedio Diario (TPD) expresado en vehículos/día.

Ya que no se encuentra información de TPD para las vías municipales, se procedió a realizar un ejercicio de observación del tránsito existente encontrando que en

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

53

general, el número de vehículos por día es inferior a 50, por lo que se adoptó realizar encuestas de tránsito con los habitantes de las zonas aledañas.

Tabla No 26 TPD de la red vial terciaria del municipio de Almaguer

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	1
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	7
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	1
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	1
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	2
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	1
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	2
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	1
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	2
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	1
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	1
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	1
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	4
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	1
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	1
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	1
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	1
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	1
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	12
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	5
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	1
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	1
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	4

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

54

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	1
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	1
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RIO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	8
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	2
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	13
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	1
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	1
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	5
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	2
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	1
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA	1
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ	1
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	3
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	2
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	5
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	1
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	1
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	3
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	1
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	5
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	1

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

55

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	6
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	4
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	1
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	19
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	1
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	1
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	7
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	1
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	1
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	2

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 27 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Almaguer

MODO DE TRANSPORTE	VOLUMEN DE CARGA MOVILIZADO		VOLUMEN DE PASAJEROS MOVILIZADOS	
	TON/AÑO	%	PASAJEROS/AÑO	%
Carretero	36.500	100%	838.040	100%
Aéreo	-	0%	-	0%
Ferroviano	-	0%	-	0%
Fluvial	-	0%	-	0%
Marítimo	-	0%	-	0%
TOTALES	36.500	100%	838.040	100%

Fuente: Elaboración propia

6.1.3 Aspecto institucional de la gestión de la red vial terciaria

Este apartado se orienta a analizar los aspectos institucionales de la entidad responsable de la gestión de la red vial municipal, y determinar la capacidad institucional y de recursos con que cuenta el municipio para cumplir con sus

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL
2022

56

competencias. Asimismo, identificar los proyectos y obras viales en marcha de la infraestructura vial dentro del municipio, para tomarlos en consideración en la elaboración del plan de intervención.

6.1.3.1 Recursos físicos y humanos disponibles

En las Tablas No. 29, 30 y 31 se presentan los recursos físicos y humanos disponibles para la gestión de la red vial terciaria municipal.

Tabla No 28 Recursos físicos - parque automotor

VEHÍCULO TIPO	ESTADO				CANT
	EN FUNCIONAMIENTO		EN REPARACIÓN	FUERA DE SERVICIO	
	OPTIMO	CON PROBLEMAS			
1. APOYO LOGÍSTICO					
Campero					1
Motocicleta					3
2. EQUIPO PESADO					
Cargador				1	1
Motoniveladora	1				1
Vibrocompactador	1				1
Volqueta sencilla	2				2
Volqueta doble troque	1				1
Retroexcavadora orugas	1				1
Retrocargador (Pajarita)			1		1
Buldócer			1	1	2

Fuente: Alcaldía Municipal de Almaguer

Tabla No 29 Recursos físicos - equipos de informática

VEHÍCULO TIPO	ESTADO				CANT
	EN FUNCIONAMIENTO		EN REPARACIÓN	FUERA DE SERVICIO	
	OPTIMO	CON PROBLEMAS			
1. ESTACIONES DE TRABAJO					
Computador de escritorio	1				1
Computador portátil	1				1
Servidor	1				1
2. SOFTWARE					
Office	1				1
AutoCAD	1				1
3. IMPRESORAS					
Impresora	1				1
4. DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO					

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

57

VEHÍCULO TIPO	ESTADO				CANT
	EN FUNCIONAMIENTO		EN REPARACIÓN	FUERA DE SERVICIO	
	OPTIMO	CON PROBLEMAS			
Disco duro	1				1
5. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA					
UPS	1				1
6. COMUNICACIONES					
Teléfono Móvil	2				2
7. OTROS					
GPS	3				3

Fuente: Alcaldía Municipal de Almaguer

Tabla No 30 Recurso humano

CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN				CANT
	PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIO	OTRO	
Secretaria de Planeación y obras publicas		1			1
Profesional de Obras		1			1
Inspector de Obras	1				1
Profesional de apoyo-Ingeniero Civil			2		2
Tecnologo en construcción (Vias)			1		1
Almacenista		1			1
Operador de volqueta			3		3
Operador de retroexcavadora			1		1
Operador de motoniveladora			1		1
Operador de vibrocompactador			1		1
TOTAL					13

Fuente: Alcaldía Municipal de Almaguer

6.1.3.2 Gestión vial municipal

La **Gestión Vial** es el conjunto de actividades que tienen como objetivo **conservar o mantener** un elemento constitutivo de la infraestructura, para el caso son las vías, puentes, andenes, etc., por un período de tiempo con un nivel de estado tal que ofrezca seguridad y comodidad al usuario. Todo esto para obtener el óptimo rendimiento de los recursos invertidos.

La **Gestión Vial** deberá asegurar una **mayor y mejor conexión vial** entre centros poblados, centros de producción y canales de distribución. Se debe propender por obtener conexiones seguras y permanentes, la minimización de costos de transportes y de tiempos de viaje.

Actualmente, las actividades de mantenimiento, mejoramiento, construcción y rehabilitación están a cargo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio, pero es de anotar que no se cuenta con la suficiente capacidad institucional y financiera para tener una gestión vial efectiva.

6.1.3.2.1 Instrumentos de gestión

El gobierno municipal no cuenta con algún plan sectorial estratégico donde se hayan identificado los espacios territoriales con mayor demanda de infraestructura vial, así como las medidas específicas para aliviarlas.

Así mismo, el municipio no cuenta con estudios técnicos que realicen un diagnóstico y planteen soluciones a la problemática de la red vial terciaria municipal.

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas es la encargada de la elaboración y gestión de proyectos de inversión para la red vial terciaria municipal.

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas es la encargada de la gestión del mantenimiento rutinario. El municipio no cuenta con un programa de mantenimiento rutinario. Debido a la topografía del municipio (altas pendientes) y a la alta pluviosidad, las actividades de mantenimiento duran muy poco, por lo cual se requiere su realización de manera permanente. Se realizan convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal para ejecutar mantenimientos rutinarios en los tramos de vías priorizados. El principal problema es la falta de recursos para realizar el mantenimiento rutinario de toda la red vial.

La oficina de Obras Públicas es la encargada del mantenimiento periódico de la red vial terciaria municipal. Generalmente, el mantenimiento periódico se realiza con personal y equipo del municipio. Se priorizan las vías y se realizan las atenciones correspondientes. Cuando se excede la capacidad de respuesta del municipio, se realizan contratos con terceros. Debido a la topografía del municipio (altas pendientes) y a la alta pluviosidad, las actividades de mantenimiento duran muy poco, por lo cual se requiere su realización de manera permanente. El principal problema es la falta de recursos para realizar el mantenimiento periódico de toda la red vial.

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas y la Secretaría Agroambiental y de Gestión del Riesgo, son las encargadas de la atención de las emergencias que se presentan en la red vial municipal. Las emergencias viales se presentan debido a fuertes olas invernales, afectando al mismo tiempo, gran parte de la red vial,

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

59

desbordando la capacidad de respuesta del municipio. El municipio requiere la adquisición de una camabaja para el desplazamiento de maquinaria y de un cargador para el retiro de derrumbes.

En general, los recursos financieros disponibles anualmente no son suficientes para la atención de la red vial terciaria municipal. Se presenta una insuficiente capacidad de respuesta a la demanda de necesidades de atención a la red vial municipal. Se opta por gestionar convenios con entidades como la Gobernación del Cauca, resguardos indígenas, Asocomunal, etc.

Se recomienda a la administración municipal, la creación de una unidad responsable de la gestión vial, cuyas principales funciones sean las siguientes:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación, desarrollo y seguridad vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias que corresponda.
- Promover alternativas para la obtención de recursos orientados a la gestión vial.
- Realizar y actualizar el inventario de la red vial municipal.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Mantener un expediente de cada una de las vías municipales, que contenga el inventario físico y socioeconómico, inventarios de necesidades, la lista de colindantes, derechos de vías, las intervenciones e inversiones realizadas, así como la organización comunal responsable, entre otros.
- Aplicar y garantizar la incorporación del componente de seguridad vial en todas las obras.
- Vigilar por el cumplimiento de las normas de control de pesos y dimensiones de los vehículos que transitan por la red vial municipal.
- Controlar los derechos de vía de la red vial municipal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Considerar alternativas tecnológicas y administrativas para la conservación y desarrollo de la red vial, así como para la inversión en este campo.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas adoptadas para la intervención de la red vial municipal.
- Mantener un inventario de posibles fuentes de material.
- Establecer, un sistema de prevención, mitigación y atención de emergencias viales.

- Administrar la maquinaria municipal dedicada a la atención de vías y de la que se contrate o se obtenga, por medio de convenios, para este mismo fin.
- Establecer un programa de verificación de calidad que garantice el uso eficiente de la inversión pública.
- Inspeccionar y dar seguimiento a los trabajos que se realizan, mediante el reporte diario de actividad de las obras que se ejecutan.
- Promover y facilitar el proceso de educación en escuelas, colegios y otras organizaciones de interés, en torno a la conservación y la seguridad vial.
- Fortalecer la competencia, capacidad y el conocimiento en gestión vial, mediante pasantías e intercambios entre los sectores y órganos involucrados.

6.1.3.3 Coordinación interinstitucional

El municipio de Almaguer ha suscrito convenios para la intervención de la red vial de su jurisdicción con la Gobernación del Cauca, resguardos indígenas, Asocomunal, etc.

6.1.3.4 Participación del sector privado

No se tienen datos respecto a la participación del sector privado en la ejecución de obras viales en el municipio de Almaguer.

6.1.3.5 Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial

Teniendo en cuenta el estado actual de las vías, se puede concluir que el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial del territorio.

Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos administrativos y financieros de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas municipal, todo esto con el fin de gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras para el mejoramiento de calles y caminos y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen actualmente en el municipio.

6.2 MODELO DE PRIORIZACIÓN VIAL

El gobierno nacional a través del documento CONPES 3857 de 2016, formulo los lineamientos para la gestión de la red vial terciaria a cargo de los municipios, los departamentos y la nación. En este, se establece que el aspecto más relevante, que ha predominado en la gestión vial regional, y que ha incidido como causa específica en el deterioro de las carreteras terciarias, es la carencia de una política para mantener y conservar la red vial regional en buen estado.

Este documento establece que teniendo en cuenta que los recursos son escasos, es fundamental contar con una metodología de priorización que identifique de manera objetiva las características de la malla vial y que permita definir un esquema en donde se pueda priorizar las intervenciones. De esta manera, se logra obtener un mayor impacto en las inversiones.

Define que esta priorización se debe realizar con el uso de criterios que permitan calificar para cada segmento vial su dimensión espacial (conectividad y acceso), económica (infraestructura - logística rural y cadenas productivas) y social (población, acceso dotacional y sustitución de cultivos). Mediante la aplicación de estos criterios, se obtiene los correspondientes puntajes por vía, que permiten realizar la priorización vial.

El Ministerio de Transporte emitió el Decreto No. 129 del 30 de enero de 2020, «Por medio del cual se adiciona el Título 10 a la parte 4 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 Único Reglamentario del Sector Transporte». Este decreto, establece los siguientes criterios de priorización:

Artículo 2.4.10.2. Criterios de priorización. **Para apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial**, fluvial y los aeropuertos regionales de competencia de las entidades territoriales, el Instituto Nacional Vías (Invias) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, respectivamente, deberán aplicar los criterios de priorización:

1. Técnicos: Valora el impacto en la conectividad y seguridad operacional (en proyectos para aeropuertos).
2. Sociales: Evalúa la población beneficiada, población diferencial, índice de Pobreza Multidimensional (IPM), territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y/o la debilidad institucional
3. Económicos: Valora el beneficio al desarrollo de las cadenas productivas y turismo.
4. Ambientales: Evalúa la no superposición con áreas de especial interés ambiental; no superposición de cobertura de bosques, áreas semi-naturales y parques naturales.
5. Riesgo: Evalúa la ocurrencia de un evento sobreviniente que afecta la infraestructura o la prestación continua del servicio de transporte. El presente criterio solo tendrá una ponderación mayor tratándose de situaciones excepcionales de riesgo para la seguridad de las personas y/o a la seguridad operacional y/o la seguridad de la Aviación Civil de los aeropuertos, la integridad y continuidad de la infraestructura o la conectividad de alguna población.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

62

6. Esfuerzo de contrapartida: Valora que la entidad territorial responsable de la infraestructura a intervenir aporte contrapartida (recursos financieros, mano de obra, maquinaria, materiales, entre otros) atendiendo el criterio de capacidad.

Así mismo, el Parágrafo 1 establece:

Parágrafo 1. Los proyectos deberán estar enmarcados en un instrumento de planificación que incluya infraestructura de transporte, tales como y sin limitarse a, **Planes Viales Regionales, Priorización del Plan Nacional Vías para la Integración Regional -PNVIR**, Plan de Navegación Aérea - PNACol, Plan Estratégico Aeronáutico 2030, Planes de expansión del transporte aéreo, Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, Plan Maestro Fluvial, Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR; o incluidos como iniciativa Indicativa Regional en el Plan Plurianual de Inversiones y/o corresponda a los objetivos y estrategias de las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

En consecuencia a lo estipulado por la normatividad nacional, y siguiendo las indicaciones del Grupo de Apoyo a las Regiones del Ministerio de Transporte, la Priorización Vial contenida en el presente documento, se realizó siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR.

El Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVIR, responde a uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, dentro del Punto 1 referente a Reforma Rural Integral - RRI.

En esta sección del Acuerdo, se identificó que una de las estrategias para contar con infraestructura y adecuación de tierras es desarrollar la infraestructura vial del país. El propósito será "lograr la integración regional y el acceso a servicios sociales y a los mercados, incidir favorablemente sobre el precio de los alimentos como garantía del derecho a la alimentación y mejorar el ingreso de la población campesina".

La calificación de los corredores identificados considera variables de aspecto técnico, social, económico, ambiental, político, de oferta y demanda.

Esta resolución establece los siguientes criterios para priorización de corredores con alto componente terrestre:

1. Criterios Técnicos.
 - Conectividad a infraestructura de transporte.
 - Conectividad regional.
2. Criterios Sociales.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

63

- Población beneficiada.
 - Índice de concentración de víctimas del conflicto.
 - Población diferencial (grupos étnicos, afrocolombianos o ROM).
 - Centros sociales.
 - Programa de sustitución de cultivos ilícitos.
3. Criterios económicos.
- Comercialización.
 - Rendimiento (toneladas/hectárea cosechada).
4. Criterios ambientales.
- Superposición con áreas de especial interés ambiental.
 - Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales.
 - Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua.
 - Superposición con corredores de conectividad ecológica.
 - Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad.

La Matriz de Priorización bajo el modelo PNVR, fue suministrada por el Grupo de Apoyo a las Regiones del Ministerio de Transporte. Luego de hacer una revisión a la misma, se identificaron los parámetros y/o la información requerida para la evaluación de los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales. Seguidamente, se establecieron responsabilidades para la recolección de la información, dentro de los equipos de trabajo del proyecto de Planes Viales Municipales.

Tabla № 31 Grupos de trabajo elaboración matriz de priorización vial

EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PVM	INSTRUMENTO/ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. POST PROCESO Y REPORTE AL SINC	- Mapas viales.	Criterios Técnicos
2. INVENTARIO O CARACTERIZACIÓN VIAL	- Formatos de Inventario de campo.	
3. ELABORACIÓN PVM - DOCUMENTOS DE MATRIZ DE PRIORIZACIÓN	- Codificación vial y nombres de vías. - Articulación con Alcaldía Municipal. - Talleres socioeconómicos.	
1. ELABORACIÓN PVM - DOCUMENTOS DE MATRIZ DE PRIORIZACIÓN	- Articulación con Alcaldía Municipal. - Talleres socioeconómicos.	Criterios Sociales Criterios Económicos

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

64

EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PVM	INSTRUMENTO/ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. ELABORACIÓN DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE PRIORIZACIÓN	- Solicitud Concepto ambiental al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y/o Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.	Criterios Ambientales Matriz de Priorización Vial PNVIR

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.1 Conectividad

En cuanto a la conectividad, en el municipio de Almaguer, la red vial se articula a través de la vía nacional 25CC15 ROSAS-LA SIERRA-LA VEGA-SAN SEBASTIÁN-SANTIAGO (Primer Orden) y de las vías departamentales 12CC05 GUYANES (CRUCE1203) LA HERRADURA ALMAGUER - CRUCE RUTA 25CC15 (Tercer Orden) y 12CC01 PALMITAS-LERMA-ALMAGUER CRUCE RUTA (12CC05) (Tercer Orden).

Tabla No 32 Conectividad de las vías terciarias

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	Con vía secundaria	
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	Con vía terciaria	
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	Con vía terciaria	
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	Con vía terciaria	
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	Con vía terciaria	
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	Con vía terciaria	
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	Con vía terciaria	
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	Con vía secundaria	
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	Con vía terciaria	
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	Con vía secundaria	
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	Con vía secundaria	



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

65

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	Con vía terciaria	
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	Con vía terciaria	
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	Con vía terciaria	
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	Con vía terciaria	
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	Con vía terciaria	
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	Con vía terciaria	
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	Con vía terciaria	
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	Con vía terciaria	
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	Con vía terciaria	
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	Con vía terciaria	
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	Con vía terciaria	
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	Con vía terciaria	
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA	Con vía secundaria	
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ	Con vía secundaria	
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	Con vía terciaria	
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	Con vía secundaria, Con vía terciaria	Comunica con cabecera (s) municipal (es)
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	Con vía terciaria	
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	Con vía terciaria	
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	Con vía primaria, Con vía terciaria	
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	Con vía primaria, Con vía terciaria	

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	Con vía terciaria	
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	Con vía terciaria	
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	Con vía primaria, Con vía terciaria	
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	Con vía terciaria	
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	Con vía primaria	
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	Con vía primaria, Con vía secundaria, Con vía terciaria	
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	Con vía terciaria	
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	Con vía terciaria	
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	Con vía terciaria	
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	Con vía terciaria	
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	Con vía terciaria	
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	Con vía terciaria	

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.2 Población beneficiada

En general, para la red terciaria del municipio de Almaguer, el Indicador de población beneficiada es menor al 10% de la población rural del municipio.

La Circular 9 del 2018 del Departamento Nacional de Planeación DNP, indica que el Índice de Concentración de Víctimas El ICV mide el porcentaje de la población total de una entidad territorial que es víctima del conflicto armado. Este índice es calculado por el DNP de forma anual, a partir de la información remitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la que se refleja el número de víctimas ubicadas en las entidades territoriales, y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a las proyecciones de población. Para el caso del municipio de Almaguer el ICV es de 9,07%.

De acuerdo a información suministrada por el municipio de Almaguer, en general, la red vial terciaria no promueve la sustitución de cultivos ilícitos.

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

67

Tabla No 33 Población beneficiada

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

68

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

69

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

70

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	Menor al 10% de la población	9.07%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

71

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
			rural de cada municipio			
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	Mayor al 59,99% del total de la población	NO Promueve la sustitución
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	Entre el 59,99% y 40,00% del total de la población	NO Promueve la sustitución
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	9.07%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.3 Centros sociales

Las red terciaria del municipio permite la conexión de los centros poblados y/o concentración de las viviendas en la zona rural, con los diferentes centros sociales que existen en el municipio; los cuales pueden ser centros de salud, escuelas, centros comunitarios o similar sitios turísticos y escenarios deportivos.

Tabla No 34 Conectividad de las vías terciarias con los centros sociales

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 ESCUELA LA RESINA		ESCUELA LA RESINA (VEREDA RESINA)			

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

72

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO					POLIDEPORTIVO LOMALARGA (VEREDA LOMALARGA)
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ		I.E. LA YUNGA (VEREDA YUNGA)			
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ			CEMENTERIO LOMA LARGA BAJO (VEREDA LOMA LARGA)		
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO		I.E. ALTILLO (VEREDA ALTILLO)	IGLESIA CATÓLICA LLACUANAS Y SALON COMUNAL ALTILLO (VEREDA ALTILLO)		CANCHA DE FUTBOL LLACUANAS (VEREDA ALTILLO)
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO					
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	PUESTO DE SALUD LLACUANAS ESE SURORIENTE (VEREDA LLACUANAS BAJO)	I.E. LLACUANAS (VEREDA LLACUANAS BAJO)	CEMENTERIO LLACUANAS, SALON COMUNAL LLACUANAS BAJO (VEREDA LLACUANAS BAJO)	PISCINA LLACUANAS (VEREDA LLACUANAS BAJO)	POLIDEPORTIVO LLACUANAS (VEREDA LLACUANAS BAJO)
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS		I.E. LLACUANAS BAJO (VEREDA LLACUANAS BAJO)			
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA		ESCUELA LA LAGUNA (VEREDA PRIMAVERA)			
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO			CEMENTERIO E IGLESIA EL TABLÓN (VEREDA PRIMAVERA)		
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO		I.E. SEDE GAVILANES (VEREDA PRIMAVERA)			
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS		ESCUELA PRIMAVERA (VEREDA PRIMAVERA)	SALÓN COMUNAL LA PRIMAVERA (VEREDA PRIMAVERA)		POLIDEPORTIVO LA PRIMAVERA (VEREDA PRIMAVERA)
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO		ESCUELA EL LLANO (VEREDA PRIMAVERA)	SALON COMUNAL PRIMAVERA (VEREDA PRIMAVERA)		POLIDEPORTIVO PRIMAVERA (VEREDA PRIMAVERA)
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA					
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO		ESCUELA EL TAMBO (VEREDA TAMBO)	SALÓN COMUNAL EL TAMBO (VEREDA TAMBO)		POLIDEPORTIVO EL TAMBO (VEREDA TAMBO)
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA					
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL					POLIDEPORTIVO ACHIRAL (VEREDA ACHIRAL)
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL		I.E. ACHIRAL (VEREDA ACHIRAL)			POLIDEPORTIVO ACHIRAL (VEREDA ACHIRAL)
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO		I.E. TARABITA, (VEREDA TARABITA Y EL SILENCIO)	SALON COMUNAL TARABITA, HOGAR INFANTIL TARABITA (VEREDA TARABITA)		POLIDEPORTIVA EL SILENCIO (VEREDA EL SILENCIO)
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA		ESCUELA GONZALO SAUCE (VEREDA SAUCE), PALIZADA CENTRO (VEREDA PALIZADA) Y PALIZADA ELVECIA	SALON COMUNAL PALIZADA EL VECIA, PALIZADA CENTRO Y GONZALO SAUCE		POLIDEPORTIVO GONZALO SAUCE (VEREDA SAUCE), PALIZADA CENTRO (VEREDA PALIZADA) Y PALIZADA ELVECIA (VEREDA ELVECIA)

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

73

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
				(VEREDA ELVECIA)			
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO					
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN					
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	PUESTO DE SALUD SAUJI (VEREDA SAUJI)	ESCUELA DE SAUJI (VEREDA SAUJI)	SALON COMUNAL SURI, IGLESIA EN SAUJI (VEREDA SAUJI)		POLIDEPORTIVO SAUJI (VEREDA SAUJI)
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO		ESCUELA EL RODEO (VEREDA RODEO)			POLIDEPORTIVO RODEO (VEREDA RODEO)
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO			SALON COMUNAL TARABITA (VEREDA TARABITA)		POLIDEPORTIVO TARABITA (VEREDA TARABITA)
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11		ESCUELA POTRERO GRANDE (VEREDA POTRERO GRANDE)	SALÓN COMUNAL EL PEÑOL (VEREDA PEÑOL)	SENDERO ECOLÓGICO CERRO JOPIAS (VEREDA NACEDEROS)	
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO		ESCUELA GARBANZAL (VEREDA GUAYACUNDO)	SALÓN COMUNAL GARBANZAL (VEREDA GUAYACUNDO)		POLIDEPORTIVOS EN GARBANZAL Y HIGUERILLOS (VEREDA GUAYACUNDO)
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL		ESCUELA EN PITAYAS, GARBANZAL E HIGUERILLOS (VEREDA HIGUERILLOS)	SALÓN COMUNAL PITAYAS (VEREDA HIGUERILLOS)		POLIDEPORTIVO EN PITAYAS Y GARBANZAL (VEREDA HIGUERILLOS)
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE		ESCUELAS DEL RUIZ Y PITAYAS (VEREDA PUENTE)			POLIDEPORTIVO PITAYAS (VEREDA PUENTE)
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA		I.E. LA HERRADURA (VEREDA HIGUERILLOS)			
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)		ESCUELA EL RUIZ (VEREDA PITAYAS)	SALÓN COMUNAL PITAYAS (VEREDA PITAYAS)		POLIDEPORTIVO PITAYAS (VEREDA PITAYAS)
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS		ESCUELA ORDOÑEZ (VEREDA RUIZ)	SALÓN COMUNAL RUIZ (VEREDA RUIZ)		
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ		I.E. SAN LUIS (VEREDA RUIZ)			CANCHA DE FUTBOL RUIZ (VEREDA RUIZ)
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA		ESCUELA MORAS (VEREDA ORDOÑEZ)	SALÓN COMUNAL ORDOÑEZ (VEREDA ORDOÑEZ)		POLIDEPORTIVO ORDOÑEZ (VEREDA ORDOÑEZ)
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ					
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS		I.E. CORTADERAS SEDE MORAS (VEREDA MORAS)			POLIDEPORTIVO MORAS (VEREDA MORAS)
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO		ESCUELA LA PLANADA (VEREDA MORAS)			POLIDEPORTIVO LA PLANADA (VEREDA MORAS)
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA		I.E. BUENAVISTA (VEREDA BUENAVISTA)			
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	CENTRO DE SALUD CAQUIONA (VEREDA PLANADAS)	ESCUELA PALO GRANDE, DOMINGUILLO, GUAMBIAL, EL ESTORAQUE	SALON COMUNAL PALO GRANDE, DOMINGUILLO, GUAMBIAL (VEREDA PLANADAS)		

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

74

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
				(VEREDA PLANADAS)			
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO		ESCUELA ROSAPAMBA (VEREDA BUENAVISTA)			
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	CENTRO DE SALUD LA HERRADURA (VEREDA RESGUARDO)	ESCUELA ROSA PAMBA, LA HONDA, EL CHILCO, COLEGIO Y ESCUELA LA HERRADURA (VEREDA RESGUARDO)	SALON COMUNAL, CEMENTERIO E IGLESIA EN LA HERRADURA, SALON COMUNAL EL CHILCO, LA HONDA Y ROSA PAMBA (VEREDA RESGUARDO)	DOS PISCINAS HERRADURA (VEREDA RESGUARDO)	POLIDEPORTIVO: LA HERRADURA, CHILCO, LA HONDA (VEREDA RESGUARDO)
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	PUESTO DE SALUD LA HONDA (VEREDA NACEDEROS)	ESCUELA LA HONDA (VEREDA NACEDEROS)	SALON COMUNAL EN LA HONDA (VEREDA NACEDEROS)		POLIDEPORTIVO EN LA HONDA (VEREDA NACEDEROS), POLIDEPORTIVO CHILCO (VEREDA CHILCO)
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS		ESCUELA LA HONDA (VEREDA NACEDEROS)	HOGAR INFANTIL (VEREDA NACEDEROS)		POLIDEPORTIVO EN LA HONDA (VEREDA NACEDEROS)
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL		ESCUELA LA MANGA, LA PILA (VEREDA CHILCO)			POLIDEPORTIVO LA PILA (VEREDA CHILCO)
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS		I.E. LA PILA (VEREDA LA PILA)			
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO		ESCUELA CERRO LARGO (VEREDA LA MANGA)			
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO		I.E. CERRO LARGO (VEREDA RESGUARDO)			POLIDEPORTIVO CERRO LARGO (VEREDA RESGUARDO)
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	CENTRO DE SALUD CAQUIONA (VEREDA RESGUARDO)	I.E. BALCON CRUZ, I.E. RESGUARDO, I.E. CAQUIONA (VEREDA RESGUARDO)	HOGAR DEL ICBF (VEREDA RESGUARDO)		POLIDEPORTIVO RESGUARDO (VEREDA RESGUARDO)
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA		ESCUELA EL PINDIO (VEREDA RESGUARDO)			POLIDEPORTIVO EL PINDIO (VEREDA RESGUARDO)
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO					
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO		ESCUELA HATO HUMUS Y HATO VIEJO (VEREDA RESGUARDO)	SALON COMUNAL HATO HUMUS (VEREDA RESGUARDO)		POLIDEPORTIVO HATO HUMUS (VEREDA RESGUARDO)
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO		I.E. CERRO ALTO (VEREDA RESGUARDO)	CEMENTERIO CERRO ALTO (VEREDA RESGUARDO)		POLIDEPORTIVO CERRO ALTO (VEREDA RESGUARDO)
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS					
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS					

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

6.2.4 Criterios ambientales

Tabla No 35 Evaluación de criterios ambientales

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

76

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) -	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

77

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
		ESCUELA EL RODEO						
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ)	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

78

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
		ESCUELA RUIZ						
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) -	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

79

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
		HOGAR INFANTIL						
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 ESCUELA CERRO LARGO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL
2022

80

Para cualquier tipo de intervención que se tenga proyectado realizar en algunas de las vías incluidas en el presente plan, se deberán tener en cuenta las recomendaciones realizadas en el análisis ambiental que hace parte integral del presente documento.

6.2.5 Criterio económico

El criterio económico de evaluación, incluye el tráfico promedio diario, la información de los proyectos de desarrollo rural contenidos en los planes de desarrollo municipales, departamentales y/o definidos por la ADR y la conexión con puntos de intercambio modal. Al final, este criterio nos entrega el Indicador de Comercialización de cada una de las vías que integran la red terciaria municipal.

Tabla № 36 TPD y proyectos productivos

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA	

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA	

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

82

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

83

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

84

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

87

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

88

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. PROGRAMA: SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. PROGRAMA: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES. PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA.	

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.6 Productividad

En el municipio la productividad que predomina es la agricultura, en una etapa primaria de la economía, lo cual evidencia un sector que se debe fortalecer y potenciar, pues la región no podría sustentar sus expectativas de desarrollo en un sector productivo débil, con mínimos niveles de tecnología, poco competitivo y desarticulado del contexto económico departamental y nacional.

Tabla № 37 Productividad

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	PRODUCTO PRINCIPAL	CUAL OTRO PERMANENTE
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	Café Caturra	
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	Café Caturra	
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	Café Caturra	
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	Café Caturra	
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	Café Caturra	
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	Café Caturra	
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	Café Caturra	
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	Café Caturra	
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	Café Caturra	
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	Café Caturra	
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	Café Caturra	
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	Café Caturra	
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	Café Caturra	
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	Café Caturra	
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	Café Caturra	
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	Café Caturra	

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

89

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	PRODUCTO PRINCIPAL	CUAL OTRO PERMANENTE
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	Café Caturra	
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	Café Caturra	
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	Café Caturra	
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	Café Caturra	
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	Café Caturra	
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	Café Caturra	
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	Café Caturra	
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	Café Caturra	
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	Café Caturra	
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	Café Caturra	
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	Café Caturra	
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	Café Caturra	
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	Café Caturra	
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	Café Caturra	
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	Café Caturra	
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	Caña panelera	
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	Café Caturra	
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDÓÑEZ) - LA CANCHA	Café Caturra	
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDÓÑEZ) - ESCUELA ORDÓÑEZ	Café Caturra	
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	Papas	
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	Café Caturra	
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	Café Caturra	
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	Papas	
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	Cebolla larga	
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	Café Caturra	
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	Café Caturra	
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	Café Caturra	

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	PRODUCTO PRINCIPAL	CUAL OTRO PERMANENTE
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	Café Caturra	
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	Café Caturra	
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	Café Caturra	
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	Papas	
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	Cebolla larga	
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	Café Caturra	
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	Papas	
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	Papas	
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	Café Caturra	
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	Café Caturra	
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	Café Caturra	

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

91

7. RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN VIAL

La priorización vial se desarrolla bajo el modelo establecido en la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, la cual pondera criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales de cada vía, para la asignación de puntajes y la Prioridad Vial, que determina su importancia como eje estratégico de integración. siendo la de mayor prioridad aquella que alcance el mayor puntaje con respecto a los demás.

Tabla No 38 Puntaje de calificación de la red vial municipal

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	PUNTAJE
1	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	0,104	32
2	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	7,466	35
3	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	0,062	32
4	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	0,737	29
5	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	2,390	35
6	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	0,180	28
7	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	2,589	40
8	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	0,079	32
9	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	1,996	34
10	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	0,246	29
11	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	1,220	32
12	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	0,701	33
13	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	2,122	35
14	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	0,975	28
15	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	0,813	33
16	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	1,706	28
17	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	2,180	31
18	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	0,334	33
19	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	10,603	39
20	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	6,884	37
21	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	1,406	28
22	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	1,381	28
23	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	3,211	38
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	0,170	33
25	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	0,251	29
26	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	14,954	36
27	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	1,020	30
28	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	6,162	39
29	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	0,130	33
30	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	0,274	32
31	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	7,145	39
32	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	1,834	30
33	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	0,178	33
34	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDÓNEZ) - LA CANCHA	0,109	30
35	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDÓNEZ) - ESCUELA ORDÓNEZ	0,181	25



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

92

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	PUNTAJE
36	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	2,716	35
37	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	1,879	33
38	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	4,692	33
39	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	0,637	35
40	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	0,708	26
41	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	11,860	37
42	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	11,789	37
43	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	3,714	34
44	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	0,685	37
45	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	5,444	35
46	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	2,669	29
47	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	0,866	30
48	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	21,270	51
49	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	3,613	30
50	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	2,455	25
51	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	6,940	37
52	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	3,326	30
53	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	1,298	23
54	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	1,179	25

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla No 39 Priorización Vial

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
1	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	21,270
2	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	2,589
3	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	10,603
4	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	6,162
5	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	7,145
6	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	3,211
7	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	6,884
8	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	11,860
9	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	11,789
10	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	0,685
11	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	6,940
12	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	14,954
13	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	7,466
14	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	2,390
15	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	2,122
16	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	2,716
17	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	0,637

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

93

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
18	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	5,444
19	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	1,996
20	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	3,714
21	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	0,701
22	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	0,813
23	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	0,334
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	0,170
25	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	0,130
26	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	0,178
27	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	1,879
28	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	4,692
29	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	0,104
30	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	0,062
31	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	0,079
32	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	1,220
33	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	0,274
34	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	2,180
35	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	1,020
36	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	1,834
37	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDÓÑEZ) - LA CANCHA	0,109
38	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	0,866
39	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	3,613
40	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	3,326
41	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	0,737
42	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	0,246
43	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	0,251
44	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	2,669
45	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	0,180
46	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	0,975
47	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RIO MARMATO) - LA RAMADA	1,706
48	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RIO MARMATO	1,406
49	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	1,381
50	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	0,708
51	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDÓÑEZ) - ESCUELA ORDÓÑEZ	0,181
52	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	2,455
53	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	1,179
54	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	1,298

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

94

8. PLANEACIÓN

8.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La política pública del municipio de Almaguer se encuentra en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “CONTINUEMOS JUNTOS”, que contiene los programas y el plan de inversiones a ejecutar durante el periodo.

La línea estratégica denominada “Juntos hacia un Almaguer emprendedor, equitativo y competente”, para el sector transporte incluye:

- Estrategia 3 de intervención.
- Objetivo: Implementar programas locales y articular con el nivel departamental y nacional la red vial del municipio para el mejoramiento y mantenimiento de vías para promover el desarrollo económico

El plan de desarrollo contempla el siguiente programa:

Tabla No 40 Programa: Vías, economía y desarrollo - indicadores de producto

NOMBRE DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	100
Placa huella construida	Placa huella construida	Metros	300
Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros	15
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Kilómetros	1
Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Número	1

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

8.2 PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Para el municipio, se recomiendan las siguientes políticas para la gestión Vial Municipal:

- Establecer mecanismos institucionales para la ejecución del mantenimiento rutinario de las vías, tales como la implementación de cooperativas de trabajo asociado o el programa de Caminos de Oportunidades. El sistema de atención, deberá ser promovido entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías, para que se encarguen del mantenimiento rutinario de la red vial, con una activa participación de los organismos y entidades involucradas en la problemática vial del municipio.

- Celebración de convenios de bancos de maquinaria con las entidades del orden nacional y local.
- Contratación con terceros mediante convocatoria, concurso y licitaciones, para el mantenimiento periódico de la red vial, todo encaminado a la preservación del patrimonio vial del municipio.

8.3 PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Los objetivos para la gestión e intervención vial municipal, están encaminadas a determinar las acciones y actividades necesarias en materia financiera, técnica y operativa para la obtención de una infraestructura de transporte eficiente, que brinde la capacidad necesaria para lograr el desarrollo regional en aspectos económico, territorial y social proyectado y en consonancia con los planes de desarrollo departamental, municipal y nacional. Las acciones y actividades de la gestión vial efectiva determinada en el Plan Vial Municipal, están encaminadas a proveer una infraestructura de transporte que brinde:

- Reducción de los costos y tiempos de transporte sobre la red vial, mediante prácticas de mantenimiento y conservación permanentes.
- Asegurar y garantizar niveles adecuados de transitabilidad en vías durante todo el año.
- Promover la integración y articulación de las zonas potencialmente productivas, los centros poblados y los canales de distribución del municipio con el Departamento.
- Favorecer el desarrollo de la mano de obra local.
- Impulsar el trabajo vial mancomunado entre los diversos municipios y el gobierno Municipal, contribuyendo al proceso de descentralización del país.
- Impulsar modelos de gestión orientados a mantener y preservar las inversiones hechas en la infraestructura vial.

8.4 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL

Se denomina niveles de intervención a las diversas acciones relacionadas con la vía, clasificadas de acuerdo a la magnitud de los trabajos, desde una intervención sencilla pero permanente (mantenimiento rutinario), hasta una intervención más costosa y complicada (reconstrucción o rehabilitación). Uno de los objetivos primordiales de la conservación vial es evitar la pérdida del capital ya invertido, mediante la protección física de la infraestructura básica y de la superficie del camino. La conservación procura evitar la destrucción de partes de la estructura de los caminos y su posterior rehabilitación o reconstrucción.

Para la solución de la problemática vial del Municipio, se proponen las siguientes actividades dentro del plan de intervenciones 2022-2032:

- Estudios y diseños
- Mantenimiento periódico
- Mantenimiento rutinario
- Rehabilitación
- Mejoramiento

8.4.1 Estudios y diseños

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones, se define la Fase 3 de Estudios y diseños definitivos, como aquella en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto. El objetivo de esta fase es materializar en campo el proyecto definitivo y diseñar todos sus componentes de tal manera que se pueda dar inicio a su construcción.

8.4.2 Mantenimiento periódico

Comprende la realización de actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento periódico se realiza con el fin de recuperar deterioros, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Reconfirmación y/o recuperación de la banca
- Escarificación del afirmado existente
- Recuperación de espesores de afirmado (extensión y compactación de material)
- Reposición de pavimento en sectores
- Reconstrucción de obras de drenaje
- Construcción de obras de protección y/o drenajes menores
- Recuperación de señalización horizontal y/o vertical.

8.4.3 Mantenimiento Rutinario

Se refiere a la conservación continua (a intervalos menores de un año) con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y uso adecuado de la infraestructura de transporte (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad

de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

El mantenimiento rutinario se entiende como la conservación continua, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Rocería y desmonte manual.
- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- Limpieza y reparación de señales con mano de obra directa.
- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- Reparación de baches en afirmado o parcheo en pavimento con mano de obra directa.
- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

8.4.4 Rehabilitación

Reconstrucción de una infraestructura de transporte para devolverla al estado inicial para la cual fue construida (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

La rehabilitación o reconstrucción se realiza con el fin de recuperar las condiciones iniciales y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Construcción de obras de drenaje
- Recuperación de afirmado o capa de rodadura
- Reconstrucción de subbase y/o base y/o rodadura
- Obras de estabilización
- Pavimentación

8.4.5 Mejoramiento

Cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Estas actividades están sujetas a reglamentación dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mejoramiento se realiza con el fin de aumentar las especificaciones técnicas, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Ampliación de la calzada
- Rectificación del trazado (alineamiento horizontal y/o vertical)

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

98

- Construcción de obras de drenaje o subdrenaje
- Construcción de estructura de pavimento (cuando no tiene pavimento)
- Estabilización de afirmados
- Tratamientos superficiales o riegos
- Construcción de afirmado (cuando es de tierra)
- Construcción de placa huella (cuando es de tierra o de afirmado)
- Señalización vertical y horizontal (cuando no existe)

8.5 NECESIDADES Y COSTOS DE INTERVENCIÓN

En cuanto a los recursos disponibles para la atención de la red vial terciaria, estos son escasos para atender la longitud de red a cargo. El municipio elabora un plan de acción anual, cuya ejecución, se ve condicionada básicamente por la atención de las emergencias que se presentan en temporada invernal. Por estas razones, el municipio maneja lo que se podría denominar una “bolsa de recursos”, que van comprometiendo y ejecutando, de acuerdo a las necesidades que se presentan durante el año.

En cuanto a los recursos necesarios, se consideraron aquellos para la realización de estudios y diseños, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y mejoramiento de la red vial terciaria del municipio.

De acuerdo con el análisis efectuado para las vías del municipio, se presenta una lista donde se consolida la descripción de la necesidad por vía, que incluye un estimativo del costo de su intervención. Las cantidades son estimadas. Debe efectuarse de acuerdo con un estudio y diseño apropiado.

Tabla No 41 Necesidades y costos de intervención

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
1	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	21,270	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	12.824
2	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	2,589	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.561
3	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	10,603	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	6.393
4	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	6,162	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	3.715

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

99

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
5	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	7,145	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	4.308
6	12KA01-20-2	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - EL SAUJI	3,211	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.936
7	12KA01-20-1	CRUCE 12KA01-20 (LA PUERTA) - GONZALO - PALIZADA - EL VECIA	6,884	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	4.150
8	25KA15-10	CRUCE 25CC15 (LA CUCHILLA) - ROSAPAMBA - PALOGRANDE - DOMINGUILLO - GUAMBIAL - ESTORAQUE - CAQUIONA	11,860	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	7.151
9	25KA15-11	CRUCE 25CC15 (ROSA PAMBA) - LA HONDA - EL CHILCO - LA HERRADURA	11,789	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	7.108
10	25KA15-11-2	CRUCE 25KA15-11 (EL CHILCO) - HOGAR INFANTIL	0,685	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	413
11	25KA15-14-3	CRUCE 25KA15-14 (LA ESTRELLA) - HATO HUMUS - HATO VIEJO	6,940	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	4.184
12	12KA05-3	CRUCE 12CC05 (PUENTE RÍO NEGRO)- LA MESA - POTRERO GRANDE - GUAYACUNDO - EL PEÑÓN - CRUCE 25KA15-11	14,954	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	9.016
13	12KA01-11	CRUCE 12CC01 (LA YUNGA) - LOMA LARGA BAJO	7,466	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	4.501
14	12KA01-12	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - EL ALTILLO	2,390	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.441
15	12KA01-16	CRUCE 12CC01 (LA PRIMAVERA) - EL LLANO	2,122	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.279
16	12KA05-8	CRUCE 12CC05 (EL EMPATE) - MORAS	2,716	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.638
17	12KA05-9-1	CRUCE 12KA05-9 - ESCUELA LA PLANADA	0,637	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	384
18	25KA15-12	CRUCE 25CC15 (LOS ARRAYANES) - LA MANGA - LA PILA - HIGUERAS	5,444	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	3.282

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

100

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
19	12KA01-14	CRUCE 12CC01 (EL TABLÓN) - GAVILANES - LAGUNA	1,996	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.203
20	25KA15-11-1	CRUCE 25KA15-11 (LA HONDA) - NACEDEROS	3,714	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	2.239
21	12KA01-15	CRUCE 12CC01 - SECTOR LAS PAILAS	0,701	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	423
22	12KA01-17	CRUCE 12CC01 - ESCUELA EL TAMBO	0,813	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	490
23	12KA01-19-1	CRUCE 12KA01-19 - ESCUELA EL ACHIRAL	0,334	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	201
24	12KA01-20-3	CRUCE 12KA01-20 (EL RODEO) - ESCUELA EL RODEO	0,170	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	102
25	12KA05-4-1	CRUCE 12KA05-4 - ESCUELA EL PUENTE	0,130	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	78
26	12KA05-5-2	CRUCE 12KA05-5 (RUIZ) - ESCUELA RUIZ	0,178	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	107
27	12KA05-8-1	CRUCE 12KA05-8 (MORAS) - FILO DEL GUANDO	1,879	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.133
28	12KA05-9	CRUCE 12CC05 ALMAGUER - LA PLANADA - BUENA VISTA	4,692	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	2.829
29	12KA01-10	CRUCE 12CC01 - ESCUELA LA RESINA	0,104	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	63
30	12KA01-11-1	CRUCE 12KA01-11 - LOS MUÑOZ	0,062	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	37
31	12KA01-13-1	CRUCE 12KA01-13 - ESCUELA LLACUANAS	0,079	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	48
32	12KA01-14-2	CRUCE 12KA01-14 (GAVILANES) - GAVILANES BAJO	1,220	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	736

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

101

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
33	12KA05-4-2	CRUCE 12KA05-4 (PITAYAS) - GARVANZAL - HIGUERILLOS - LA MESA	0,274	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	165
34	12KA01-19	CRUCE 12CC01 (CORTADERAS) - ACHIRAL	2,180	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.314
35	12KA05-3-1	CRUCE 12KA05-3 - GUAYACUNDO	1,020	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	615
36	12KA05-5-1	CRUCE 12KA05-5 - SECTOR MONCAYOS	1,834	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.106
37	12KA05-6	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - LA CANCHA	0,109	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	66
38	25KA15-13	CRUCE 25CC15 - ESCUELA CERRO LARGO	0,866	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	522
39	25KA15-14-1	CRUCE 25KA15-14 (PINDIO) - EL MOLINO - CAQUIONA	3,613	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	2.178
40	25KA15-14-3-1	CRUCE 25KA15-14-3 - ESCUELA CERRO ALTO	3,326	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	2.005
41	12KA01-11-2	CRUCE 12KA01-11 (LOMA LARGA BAJO) - MARTÍNEZ	0,737	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	444
42	12KA01-14-1	CRUCE 12KA01-14 (EL TABLÓN) - CEMENTERIO	0,246	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	148
43	12KA01-20-4	CRUCE 12KA01-20 (TARABITA) - POLIDEPORTIVO	0,251	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	151
44	25KA15-12-1	CRUCE 25KA15-12 (LA MANGA) - SAN PABLO	2,669	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.609
45	12KA01-12-1	CRUCE 12KA01-12 - EL ALTILLO BAJO	0,180	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	109
46	12KA01-16-1	CRUCE 12KA01-16 (EL CHIRIMIYO) - LA CUCHILLA	0,975	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	588

MUNICIPIO DE ALMAGUER
PLAN VIAL
2022

102

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
47	12KA01-18	CRUCE 12CC01 (RÍO MARMATO) - LA RAMADA	1,706	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.029
48	12KA01-20-1-1	CRUCE 12KA01-20-1 - RÍO MARMATO	1,406	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	848
49	12KA01-20-1-2	CRUCE 12KA01-20-1 - PIEDRA DEL GAVILÁN	1,381	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	833
50	12KA05-9-2	CRUCE 12KA05-9 - LA PLANADA ALTO	0,708	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	427
51	12KA05-7	CRUCE 12CC05 (ORDOÑEZ) - ESCUELA ORDOÑEZ	0,181	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	109
52	25KA15-14-2	CRUCE 25KA15-14 (HATO HUMUS) - POTRERO	2,455	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.480
53	25KA15-14-3-3	CRUCE 25KA15-14-3 - HATO HUMUS	1,179	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	711
54	25KA15-14-3-2	CRUCE 25KA15-14-3 - SECTOR LAS MORAS	1,298	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	783

Fuente: Elaboración Propia.

Se anexa plano con las vías municipales identificando la prioridad de cada una de las vías.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a la caracterización de la red vial terciaria del municipio de Almaguer se tiene:
 - Se inventariaron 54 vías terciarias en todo el municipio para un total de 169,533 km. El ancho promedio de calzada es de 2,53 m, que corresponde a un carril.
 - Se encontraron 0,158 km pavimentados (BUENO: 0,007 km, REGULAR: 0,000 km, Malo: 0,151 km), 110,108 km en afirmado (BUENO: 2,646 km, REGULAR: 15,877 km, Malo: 91,586 km), 59,267 km de vías en tierra (BUENO: 0,014 km, REGULAR: 0,869 km, Malo: 58,384 Km) y 0,000 km de vías con mejoramiento (BUENO: 0,000 km, REGULAR: 0,000 km, Malo: 0,000 km).
 - Así mismo, el 61,19% (103,737 km) se desarrollan en terreno escarpado, 12,59% (21,352 km) en terreno montañoso, 17,02% (28,855 km) en terreno ondulado y 9,19% (15,588 Km) en terreno plano.
 - El municipio cuenta con 1 puentes ($L \geq 10$ m) y 2 Pontones ($L < 10$ m), 17 muros de contención, 50 sitios críticos y 54 obras de drenaje (box coulvert, tubería (alcantarilla), bateas, cruce cuerpo de agua superficial y otro).
- En términos generales, el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial terciaria. Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos financieros, gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen en el municipio.
- Se recomienda que la Administración Municipal, adelante la creación de una unidad responsable de la gestión vial que se encargue entre otras cosas de elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación de la red vial terciaria municipal. De igual manera crear una oficina para el manejo de la información geográfica - SIG (inventarios, estado de la red, inversiones, etc.) que permita un constante seguimiento a la gestión vial.
- El municipio no cuenta con canteras de materiales con permisos ambientales y mineros, por lo que se recomienda que para la realización de las obras de mejoramiento y/o mantenimiento vial, previamente se adelante el trámite de Autorización Temporal de acuerdo a lo establecido en el Art. 116 del Código Minero (Ley 685 de 2001).

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL

2022

104

- Mediante la aplicación de la encuesta de tránsito, se puede establecer que el TPD (tránsito promedio diario) es de 3 vehículos/día en las vías del municipio de Almaguer.
- Dentro de la productividad del municipio se destaca la presencia de cultivos de Café, Caña panelera, etc. Estos productos se comercializan en los municipios de Almaguer, La Vega, San Sebastián, Bolívar y Popayán en el departamento del Cauca.
- El análisis de criterios ambientales se orienta a identificar la incidencia de la red vial en zonas protegidas, los impactos negativos, con el objeto de no privilegiar a aquellas vías que estén asociadas a daños ambientales de consideración, en tanto que paralelamente se adopten las medidas de mitigación del caso. En el municipio de Almaguer, se puede evidenciar que:
 - Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales: ninguna de las vías del municipio presenta superposición.
 - Superposición con áreas de especial interés ambiental: 20 vías (37,04%) del municipio presentan superposición.
 - Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales: 54 vías (100,00%) del municipio presentan superposición.
 - Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua: ninguna de las vías del municipio presenta superposición.
 - Superposición con corredores de conectividad ecológica: ninguna de las vías del municipio presenta superposición.
 - Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad: 3 vías (5,56%) del municipio presentan superposición.
- Como resultado de la aplicación de la metodología de priorización vial establecida dentro de la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, en el grupo de vías priorizadas se destacan:

MUNICIPIO DE ALMAGUER

PLAN VIAL
2022

105

Tabla No 42 Principales vías del municipio de Almaguer

No.	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
1	25KA15-14	CRUCE 25CC15 (LA PLAYA - GABRIELAS) - CAQUIONA - QUEBRADILLAS - CRUCE 25CC12-1	21,270
2	12KA01-13	CRUCE 12CC01 (LLACUANAS) - LLACUANAS BAJO	2,589
3	12KA01-20	CRUCE 12CC01 (LA PALOMA) - TARABITA - EL SILENCIO	10,603
4	12KA05-4	CRUCE 12CC05 (LA MESA) - EL PUENTE - HIGUERILLO - GARVANZAL	6,162
5	12KA05-5	CRUCE 12CC05 - HERRADURA - PITAYAS - CASA BLANCA BAJO - RUIZ BAJO - DESCANSADERO (CRUCE 12CC05)	7,145

- Las políticas de intervención dependen de los trabajos que requieren las vías para que tengan un adecuado nivel de servicio. El estimativo de los costos de intervención en la red terciaria municipal en millones de pesos, son:

Estudios y diseños : \$ 4.795,62

Mejoramiento : \$ 17.491,09

Mantenimiento : \$ 79.927,02

Inversión total : \$ 102.213,73